



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVII - IV LEGISLATURA - 20 NOVIEMBRE 1998 - Número 131 Página 4277 Serie A

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENCIA: EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

Sesión celebrada el viernes, 20 de noviembre de 1999.

* * * * *

ORDEN DEL DIA

- Único.- Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1999, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Democrática Cántabra. [1.34].

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y siete minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Señoras, Señores, muy buenas tardes.

Dése lectura al punto único del orden del día.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Punto Único: Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1999, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y de IDCAN.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Ruego, Señoras y Señores Diputados, atención a lo siguiente. El debate se desarrollará en la siguiente forma; en primer lugar intervendrá, si lo desea, un miembro del Consejo de Gobierno, a efectos de presentar el Proyecto de Ley. Por un tiempo de veinte minutos.

A continuación intervendrán, por el orden de presentación de las enmiendas a la totalidad, el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra y el del Grupo Parlamentario Socialista. Por un tiempo cada uno de ellos también de veinte minutos.

Habrá un turno en contra también de veinte minutos, a repartir en su caso entre los solicitantes.

La fijación de posiciones, será conjunta para ambas enmiendas. Por un tiempo de quince minutos cada Portavoz.

Gracias.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Presupuestos.

D. Rafael Gutiérrez Suárez.

EL SR. GUTIERREZ SUAREZ: Gracias, Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados, Consejera, Consejeros.

Nos encontramos hoy en la Asamblea Regional para debatir los Presupuestos de 1999; que yo me atrevo a calificar como primeras palabras de mi intervención, como los continuadores e incentivadores del esfuerzo inversor del Gobierno de Cantabria, de la Comunidad Autónoma, en su senda hacia la consecución del crecimiento económico y lucha contra el desempleo en Cantabria.

La economía de Cantabria, desde el segundo mes de 1996, sufrió un punto de inflexión hacia el crecimiento, alcanzando cotas de su máximo incremento en el año 1997. Con una cifra histórica de crecimiento del Producto Interior Bruto del 5'24 por ciento, en nuestra Región. Y que ha continuado y se ha sostenido, en 1998, con cifras cercanas al 4'5 por ciento del crecimiento del Producto Interior Bruto.

En estos Presupuestos, se contempla como previsión prudente -me gustaría decir-; la previsión que hacemos en estos Presupuestos de magnitudes macro económicas para Cantabria, es una previsión prudente; entendiendo que el Producto Interior Bruto va a crecer un 4 por ciento y se van a generar, de 4.000 a 4.500 empleos netos, con una disminución del paro en nuestra Región entre el 18 y el 20 por ciento.

Pensamos que el índice de precios al consumo se mantendrá cerca del 2 por ciento, para el año 1999.

Por lo tanto, estos Presupuestos -como ya he dicho en mis primeras palabras- apuestan sin duda alguna por la lucha contra el desempleo, por la generación de riqueza y por la generación de empleo en Cantabria.

Por lo tanto, no entiendo demasiado, no entiendo en absoluto las justificaciones -si quieren que sea sincero- o las exposiciones de motivos de las enmiendas a la totalidad que hoy se presentan a los Presupuestos. Yo, sinceramente, tengo que decir que me las he leído con atención y no he encontrado ningún dato, ni ninguna cifra, ni ningún razonamiento lógico que motiven la propuesta de devolución de estos Presupuestos de Cantabria, al Consejo de Gobierno.

Porque si nos fijamos simplemente en cifras relativas de estos Presupuestos, o de lo que significan para Cantabria, tenemos que decir que el paro en nuestra Región desde el año 1995 ha descendido en 15.000 personas; que nosotros teníamos en registro de parados más de 30.000 desempleados en esa fecha y ahora estamos claramente en los 18.600. Con lo cual, nuestra generación de empleo en nuestra Comunidad, a través de los Presupuestos Regionales, ha sido clara y significativa y no entiendo sinceramente la razón de no querer apostar por el empleo, por la estabilidad y por el crecimiento económico en la Región.

Además, estos Presupuestos, son

seguramente los Presupuestos que se presentan con un consenso social mayor en nuestra Región. Estos Presupuestos, se presentan con la firma de la concertación social, por parte del Secretario de UGT, por parte del Secretario de Comisiones Obreras, por parte de la COE; han firmado estos Presupuestos, los apoyan claramente, los apoyan en cuanto se refieren a política industrial, a política de formación, a política de empleo y a las políticas de bienestar social.

Además, otros sectores sociales, cofradías, etc., y un Grupo Político de esta Cámara, apoyan también que existan Presupuestos el 1 de enero de 1999. Por lo tanto, son unos Presupuestos desde el consenso, desde el diálogo, desde el trabajo, desde el esfuerzo y desde la apuesta por proseguir en el camino que lleva el Gobierno de Cantabria en estos tres años de Gobierno. Apostando claramente por el interés de la Región, por el beneficio de Cantabria, y no por situaciones de inestabilidad que no nos llevarían hacia ningún camino.

Porque además estos Presupuestos son los últimos de esta Legislatura; son los últimos de los programas operativos de Objetivo 1. Solamente darles, Señorías, una cifra para que ustedes puedan entender la importancia relativa de estos Presupuestos. En ellos, se contemplan una inversión cofinanciada total de 31.526 millones de pesetas; es decir, el 69 por ciento de los capítulos 6 y 7 del Presupuesto están cofinanciados, y además su no aprobación pondrían en claro riesgo la percepción de aproximadamente 18.000 millones para nuestra Región de fondos comunitarios. Por lo tanto, yo creo que éste es un argumento más aún para conceptuar estos Presupuestos como necesarios e indispensables para el futuro de nuestra Comunidad.

Para hacer una breve referencia, en esta mi primera intervención, voy a referirme a los Presupuestos según su estructura.

Yo creo que el articulado de la Ley no sufre variaciones importantes. Lo principal que existe en el articulado como modificación del mismo, son una serie de medidas de carácter legislativo que hacen que se potencie aún más la eficacia en la gestión administrativa; y la otra parte de modificaciones, se refieren fundamentalmente a poder asumir con garantías jurídicas y de gestión la competencia de educación obligatoria, en el año 1999. Yo creo que nos hemos dotado en estos cuatro Presupuestos de un articulado lo suficientemente estructurado y adecuado para que no tenga demasiadas modificaciones en este ejercicio.

En cuanto a los gastos, y no les voy a cansar con cifras, porque ya hemos, iba a decir debatir; pero realmente hemos intentado debatir en la Comisión de Economía y Hacienda estos Presupuestos, pero realmente los Grupos de la oposición no han querido

hablar sobre ellos, porque para ellos ya estaba suficientemente explicado. Yo me alegro que por vez primera entiendan y hayan comprendido un documento presupuestario. Esto es el primer año que ocurre. Así que Señores de la oposición, felicidades por haberse leído el documento presupuestario antes de la Comisión de Economía.

En cuanto a gastos -como todos conocen- el Presupuesto asciende a: 97.406 millones. Yo quisiera hacer un sólo recordatorio; para decirles que en el año 95 -y eso que era un Presupuesto de ejecución- el Presupuesto de Cantabria, eran: 43.454 millones; es decir, estamos hablando de menos de la mitad de este Presupuesto. Pero si nos fijamos en el Presupuesto de 1996 y le sumamos las competencias asumidas, ya resto las competencias asumidas; ese Presupuesto del 96, que era de 58.006 millones, se ha convertido en tres años en: 97.406 millones; es decir, ha habido un incremento presupuestario del 55 por ciento.

Y este incremento presupuestario se explica fundamentalmente en el crecimiento del esfuerzo inversor del Gobierno de Cantabria; crecimiento que ha supuesto en cualquier caso índices porcentuales superiores al 65 por ciento. Mientras que los gastos corrientes no han superado tasas de crecimiento del 6'5 por ciento. Por lo tanto, hemos crecido; pero hemos crecido para invertir más, hemos crecido para generar empleo, hemos crecido para generar riqueza.

Me voy a detener en los gastos presupuestarios; una visión general sobre las funciones que financia este Presupuesto.

En Protección, Promoción Social y Sanidad, este Presupuesto dedica: 18.107 millones de pesetas. En Educación, sin tener todavía la competencia de la educación obligatoria: 6.926 millones. En Vivienda y Urbanismo: 1.847. En Bienestar Comunitario: 10.552. En Cultura: 4.359 millones. En Infraestructuras Básicas: 15.485 millones; y este sí que es un dato récord. En Comunicación: 1.667 millones. En Infraestructuras Agrarias: 6.015. En Políticas de Agricultura, Ganadería y Pesca: 9.223 millones. Y en Políticas Activas de Incentivo al Crecimiento Económico; Industria, Comercio y Turismo: 6.952 millones.

Cualquiera de estas cifras comparadas con años anteriores hablan por sí solas del crecimiento y de la apuesta del Gobierno de Cantabria, hacia la excelencia del crecimiento económico y hacia la necesidad de que Cantabria consolide la situación de bonanza que en estos momentos se encuentra.

Además de estas cifras presupuestarias, existe, por supuesto, la presupuestación de una serie de organismos autónomos, Consejo Económico y Social, el CIMA, la Fundación Marqués de Valdecilla, etc.

Pero vamos a detenernos para darles una idea de lo que significan estos Presupuestos en la evolución de los mismos, desde el año 96 al 99, yo sinceramente he obviado el año 95.

El apoyo a la Industria, en el año 1996 había: 2.167 millones; y este año 99, hay: 4.545. Es decir, se ha más que duplicado la cifra que destinamos a proyectos de apoyo a la industria. El Plan de Empleo, en el 96, tenía 645 millones de pesetas; y en este año: 3.333. Es decir, 417 por ciento, se ha cuatriplicado la cifra que destinamos a formación y empleo.

A la Promoción Turística, la cifra crece hasta un 60 por ciento; de 955 millones del 96, pasa a 1.526. En Carreteras; de 2.951 millones, pasa a: 6.798 millones, es decir un 130 por ciento más.

En Infraestructura Hidráulica; en agua, de: 610 millones, pasa a: 1.000 millones, para representar un crecimiento del 63'8 por ciento. En Puertos; de 367 millones, en el año 96, a: 1.300 este año, con un crecimiento de 254 por ciento.

Señorías, yo creo que las cifras y los porcentajes que les estoy dando, hacen muy difícil de explicar cualquier enmienda a la totalidad de estos Presupuestos; porque si las contemplamos, al final vamos a asumir todos nosotros que es difícil tener un crecimiento superior presupuestario en políticas de inversión.

Ganadería, Agricultura y Pesca; crece un 25 por ciento, en el último trienio. Sobre todo en las inversiones reales y en las transferencias de capital. Y yo quisiera alabar el esfuerzo de activación del sector que ha hecho el Consejero de Ganadería; porque creo que el sector industrial agroalimentario, que a veces se nos queda fuera de nuestra visión, es importantísimo, lo está siendo y estamos consiguiendo que no solamente las industrias conserveras, sino otras industrias, como las industrias lácteas, estén instalándose en Cantabria; y conseguimos dejar el Valor Añadido de nuestra producción en nuestra tierra, y eso sí que es fundamental para el crecimiento económico.

En cuanto a la Cooperación Económica Local; es decir, aquellas inversiones municipales que realizamos de manera directa, por parte del Gobierno de Cantabria; este año, en relación con el 98, hemos pasado de 1.749 millones a 3.118. Es decir, en un sólo año hemos crecido el 78'3 por ciento.

Yo quiero decirles que ningún Alcalde, ningún Ayuntamiento de nuestra Región el próximo año va a no tener una obra, al menos financiada por el Gobierno de Cantabria; es decir, todos los Ayuntamientos, sin diferencia de colores políticos, van a tener obras

municipales, realizándose desde el 1 de enero de este año, porque va a haber Presupuestos.

El Fondo de Cooperación Municipal -como todos ustedes saben- se mantiene; y espero que durante este año, y en agosto del 99, cuando se inicie la próxima legislatura, tengamos todos encima de la mesa un elemento de decisión, para adoptar políticas municipales aún más racionales, si cabe, de la que estamos haciendo.

Medio Ambiente: pasa de 3.970 millones en el 96, a 6.434 millones en el año 1999. La Cultura y el Deporte: suben el 7'4 por ciento de incremento. La Promoción y el Fomento Educativo, el 35 por ciento desde el año 96.

Y la Prestación y Programas de Bienestar Social: ascienden desde el 98, en un sólo año, desde 962 millones a 1.406; es decir, un 46 por ciento más.

Yo creo que es muy difícil estudiarse los Presupuestos con cierto carácter objetivo y riguroso, desde la imparcialidad, y tener un resumen final o una conclusión final de que estos Presupuestos son inadecuados. Sinceramente, con las cifras encima de la mesa; sinceramente, con un estudio riguroso; rechazar estos Presupuestos, a mí, por lo menos, y creo que a la gran parte de los ciudadanos de Cantabria, a gran parte de la sociedad civil; vuelvo a repetir que este es el Presupuesto más consensuado de los que ha presentado este Ejecutivo Regional; es muy difícil entender que este Presupuesto no es el adecuado.

¿Cómo financiamos este Presupuesto? -ya para referirme a la última parte de mi intervención-. En primer lugar, hablar de los ingresos. Sí que existe un cambio de peso relativo en la presupuestación de los ingresos; ese cambio de peso relativo en la presupuestación de ingresos, se debe a la mutación o a la conversión del porcentaje provisional de participación de los ingresos del Estado, por motivo de definirse la cuota definitiva del Impuesto sobre la Renta a las Personas Físicas durante el año 98.

Y, por lo tanto, hay un crecimiento de los impuestos indirectos muy claro; que es del 12'6 por ciento, y que proviene de la bondad del comportamiento del Impuesto sobre la Renta a las Personas Físicas. Esta bondad de comportamiento del Impuesto a las Personas Físicas, no hace nada más que asegurar que la reactivación económica en Cantabria es un hecho; es decir, nuestros ciudadanos sin incrementar la presión fiscal, tributan más a Hacienda porque ganan más dinero. De hecho tenemos las cifras definitivas de 1997, de cuota líquida; y Cantabria, para el año 1997, ha incrementado su recaudación en renta, sin incrementar la presión fiscal, en un 8'6 por ciento. Lo cual es una buena noticia de incremento de la financiación

autonómica.

También decirles que como conocerán, el Partido Popular, con otros apoyos parlamentarios, acaba de aprobar el Proyecto de Ley de Reforma del Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas; que a todos los ciudadanos de Cantabria, a todos los trabajadores, nos va a suponer que por término medio, a principios de este año próximo, tengamos en nuestro bolsillo un 11 por ciento más al menos de dinero disponible para dedicarlo a lo que nosotros decidamos y queramos. Este 11 por ciento más, seguramente va a estimular la demanda interna, seguramente va a estimular el crecimiento económico y seguramente va a suponer una herramienta fundamental para la continuación de la pelea contra el desempleo en España y por supuesto en Cantabria.

Existe también un crecimiento de los Impuestos Indirectos del 25 por ciento. Esos Impuestos Indirectos se refieren fundamentalmente a transmisiones patrimoniales. Hemos hecho una previsión prudente, porque la evolución del mercado afectado por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales está evolucionando favorablemente en Cantabria, y vuelve a contrastar otra vez lo que acabo de decir; es decir, sin incrementar la presión fiscal, se recauda más porque hay mucha más actividad económica.

Y, por último, me gustaría referirme a dos cuestiones más. Una: las transferencias de capital; es decir, aquella cofinanciación que nos viene para invertir en Cantabria; esas transferencias de capital suponen un incremento del 10'2 por ciento y se elevan a 23.864 millones.

Yo quiero recordar aquí que el primer año de Objetivo 1, se recibirán en cualquier caso los mismos ingresos que seamos capaces de ejecutar en 1999; los mismos fondos que ejecutemos en 1999, serán los que recibiremos en el año 2000. Y, por lo tanto, yo creo que esta es una apuesta que a todos nos debería motivar para tener un Presupuesto en vigor el próximo año.

Y, por último, decirles que el Presupuesto se financia con endeudamiento neto también; endeudamiento que alcanza 2.919 millones. Y, por favor, no me hagan interpretaciones sesgadas de los gastos financieros; porque mucho de lo que hay ahí de intereses, son intereses implícitos que se clasifican así presupuestariamente, pero que no tienen nada que ver con un interés normal, como conocemos.

Para terminar, me gustaría decir que pienso y estoy convencido que este es el Presupuesto que Cantabria necesita; que este es el Presupuesto que los ciudadanos de Cantabria esperan; que este es el Presupuesto que gran parte de la sociedad civil ya ha aprobado. Y que este Presupuesto, el que lo apruebe y

el que lo apoye en la historia, cuando pase el tiempo, se sentirá orgulloso de haberlo hecho. Y yo creo que los que no lo apoyen se sentirán avergonzados.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Consejero.

Comenzamos el debate de las enmiendas.

Tiene un turno a su favor el representante del Grupo Parlamentario de IDCAN.

D. Angel Agudo San Emeterio. Por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados.

Oyendo al Consejero explicar el Presupuesto y preguntarse las razones por las cuales alguien puede presentar una enmienda a la totalidad, me ha recordado al Señor Fucuyama; por no hablar de otro más cercano, porque la teoría era la misma. Aquel que hablaba del fin de la historia, del pensamiento único, de que se habían acabado las ideologías y que no hacía falta la política.

El Sr. Fucuyama, además de reaccionario, no tenía razón. Y, sino, miren ustedes lo que está pasando por el mundo; salgan un poco por el mundo. Afortunadamente cada vez hay más política y cada vez hay más instrumentos públicos para hacer política, por cierto, en el mundo occidental en el cual vivimos.

Sr. Consejero, utilice otras fuentes ideológicas para justificar el Presupuesto. Estamos aquí porque este es un Parlamento democrático, donde hay diferentes opciones políticas, con ideologías diferentes y tratamos de expresar nuestros planteamientos. Porque si aquí solamente fuera verdad lo que dice el Gobierno, cada vez que sube a esta Tribuna; se acabó la política -a lo mejor es lo que quieren- se acabó el debate y se acabó en definitiva el contraste de pareceres y de opiniones, y la ideología en definitiva. No. Hay política, hay ideología y hay visiones diferentes de la realidad y de lo que deben ser los instrumentos presupuestarios para arreglar esa realidad. Y eso, simplemente eso, es la democracia.

Nosotros presentamos la enmienda a la totalidad, por tres razones fundamentales. Primero, porque ustedes tienen poca credibilidad presupuestaria. Segundo, porque en gran medida el presupuesto es ficticio. Y en tercer lugar, porque este Presupuesto, a diferencia de lo que ha dicho el Consejero -desde nuestro punto de vista- no soluciona los problemas que tiene la Región. Los problemas, no las cosas bien; porque las cosas bien ya van bien, los

problemas.

¿Por qué decimos que ustedes no tienen credibilidad?. Porque ejecutan poco y mal los Presupuestos que esta Cámara les ha venido dotando durante los últimos años.

En el año 1997, ya con la liquidación definitiva, no provisional, ustedes han dejado de gastar 25.000 millones de pesetas. 25.000 millones de pesetas dejados de gastar en el año 1997. Cambien ustedes las cifras que aportan al Parlamento, porque son datos oficiales de la liquidación definitiva del Presupuesto. En lo que va de año, en el 1998, ustedes han ejecutado solamente el 45 por ciento del Presupuesto; y en el capítulo de inversiones, solamente un tercio de esas inversiones.

Y yo me pregunto: si en doce meses de 1997, solamente han gastado 68.000 millones de pesetas; y en nueve meses de 1998, solamente han gastado 43.000 millones de pesetas, ¿alguién puede pensar que este Gobierno o cualquier otro Gobierno, en 1999, va a gastar 97.000 millones de pesetas; con las elecciones por medio, con el cambio de Gobierno, con la toma de posesión?. Eso no es creíble en modo alguno. Ustedes, no van a gestionar esa cifra que manejan en el Presupuesto porque no son creíbles y porque no lo han hecho en el pasado.

En segundo lugar, el Presupuesto es en gran medida ficticio. Ustedes incrementan artificialmente algunos ingresos presupuestarios, que supuestamente financian gastos que no se van a producir. Por ejemplo, ustedes han metido en el capítulo de ingresos los tres años del Fondo de Cooperación Interterritorial que no han gastado: 3.000 millones de pesetas, del 96, 97 y del 98.

Ustedes incrementan el Presupuesto artificialmente, con 1.200 millones de pesetas del Plan FIT, de Formación Ocupacional, que es una transferencia del INEM, que se hacía el año pasado por el INEM. Ustedes, se han quedado cortos en el remanente con 5.400 millones de pesetas; digo cortos, porque en el año 1999 van a meter más, porque le van a sobrar mucho dinero de lo que no ejecutan en el Presupuesto del 98. Y, en definitiva, hay una apelación al préstamo, de: 6.200 millones de pesetas que no van a ejecutar, como no ejecutaron en el año 97; como tampoco lo tuvieron que hacer en el año 1997, que también había una adjudicación de préstamo que no hicieron.

Con esos datos, el crecimiento real del Presupuesto no llega a 1.500 millones de pesetas. Y en términos porcentuales, se sitúa por debajo de la inflación prevista y por debajo del crecimiento previsto de la economía; en términos reales, el crecimiento del Presupuesto es negativo.

Tercera cuestión. La realidad de Cantabria, la situación de Cantabria; y cómo ustedes pueden, o no, ayudar a que esa realidad sea mejorada, o vaya en algo beneficioso. Es verdad que estamos en un ciclo económico expansivo; estamos en Cantabria, estamos en España y lo estamos en toda Europa. Crecemos porque la economía española y mundial crece. Ese crecimiento aporta riqueza, y esa riqueza se la nota en ciertas capas de la población que tiene más capacidad de consumo, de ahorro y de riqueza en definitiva. Negar esa realidad, por nuestra parte sería una tontería. No estamos negando eso.

Lo que estamos planteando, es: si además de esa realidad tan amable y que ustedes tanto tratan de dar a conocer a través de un gasto desmesurado en propaganda; si además de eso, desde el punto de vista presupuestario se utilizan los Presupuestos como un papel redistributivo de la renta y de la riqueza de aquellos que tienen mucho, para conseguir que los que en ese crecimiento no se ven tan beneficiados tengan una posibilidad de salir adelante. Porque la realidad económica de Cantabria, como la realidad económica también de España, es una realidad dual; frente a zonas y amplias capas de la población que tienen acceso a la riqueza, hay también gente que tiene dificultades y vive en un exceso de marginación, y que además esa diferenciación se va ampliando y además se va haciendo a una enorme velocidad en los últimos años en Cantabria.

Y el debate aquí, es: si el Presupuesto público, el Presupuesto de las Administraciones Públicas, contribuye a la solidaridad, al equilibrio, a evitar esa distancia y esa separación entre las dos caras de la realidad dual de Cantabria.

Veamos cuál es esa parte no tan amable de la economía de la sociedad de Cantabria. El paro; mire, coja las cifras que quiera, pero por favor utilicemos las cifras con las cuales nos miden en Europa. La Encuesta de Población Activa; las de Europa.

En el paro, independientemente de los vaivenes que da la coyuntura, se sitúa siempre en el borde de 40.000 parados: 38.500, la última cifra de la Encuesta de Población Activa. Y la tasa de desempleo se sitúa en torno al 18 ó 20 por ciento: el 18'11, la última tasa de desempleo según la Encuesta de Población Activa. En cualquier caso, el doble de la Unión Europea; tasa de paro, el doble de la Unión Europea.

Tenemos, sí, muchas contrataciones; porque la economía crece. Pero solamente de los 100.000 contratos que ha habido en Cantabria en lo que va de año, el 7'5 son contratos indefinidos. Y junto a eso, tenemos otra cuestión; hasta septiembre de 1998, en estos meses, ha habido 6.000 accidentes laborales que han afectado al 20 por ciento de la población afiliada a la Seguridad Social.

Tenemos una tasa de cobertura del Seguro de Desempleo; 8 puntos por debajo de la media de España. ¿Por qué?. Porque crecemos, sí; pero lo crecemos en torno a un modelo que combina: turismo, construcción, especulación, deterioro del medio ambiente, sobre todo en zonas del litoral. Crecemos, pero generamos poco empleo, y además empleo de baja calidad que genera más accidentes de trabajo y que genera también un poco menos acceso a las prestaciones por desempleo.

La intervención pública, desde la Diputación de Cantabria, con la orientación que le da al Presupuesto y a la gestión presupuestaria no solamente no corrige esta tendencia, sino que es el motor de esta tendencia, el que alimenta este modelo que tiene estas consecuencias.

Ustedes han hablado de algunas cuestiones. Por ejemplo, la inversión industrial; en Cantabria, ha bajado con respecto al año 1997. Y mientras tanto, duermen el sueño de los justos, los Planes Territoriales Estratégicos en la zona de Campoo, en la zona del Besaya, o en la zona de la Bahía de Santander. Y mientras, la inversión industrial disminuye; cae el número de industrias, o nuestras exportaciones también disminuyen en el año 1998. Una parte no tan amable de la realidad.

La realidad también tiene otras aristas que a mí me gustaría sacar aquí hoy. Por ejemplo, perdemos población. Y el problema de la población, usted sabe, y ustedes lo saben, que en Cantabria es un elemento preocupante. Perdemos población de hecho, y esto tiene alguna consecuencia con lo que está pasando con respecto al Objetivo 1; ¿sí o no?. Tenemos un saldo migratorio que no nos es tan beneficioso en comparación con la media española. ¿Por qué?; porque faltan expectativas para el conjunto de nuestra población, porque buena parte de la población tiene que buscar fuera lo que aquí no encuentra.

Por ejemplo, el gasto medio por persona, en Cantabria, de los hogares de Cantabria, es: un 12 por ciento menos de la media española. El 36 por ciento de los hogares de Cantabria, tiene dificultades para llegar a fin de mes; mientras la media española es el 26 por ciento. Sólo el 13 por ciento de los hogares de Cantabria, puede dedicar algo de dinero al ahorro cada mes, frente al 28 por ciento en España; más del doble. Sólo el 3 por ciento de los hogares de Cantabria, considera que el momento actual es bueno para hacer compras importantes, frente al 14 por ciento de la población española. Todos estos datos, Encuesta de Presupuestos Familiares; encuesta continua de presupuestos familiares del Instituto Nacional de Estadística.

Más datos. El 17 por ciento de la población de Cantabria, se sitúa por debajo del umbral de la

pobreza; y eso afecta a 100.000 personas. Datos del FOESA, sobre la Población y la Pobreza en Cantabria.

Según el informe del CES, el 12 por ciento de las viviendas en Cantabria dan cobijo a más de una familia, y viviendo una situación de hacinamiento. Aquí se matizaría el tan cacareado éxito del Plan de Viviendas que el Gobierno viene planteando, cuando hay un 12 por ciento todavía de los hogares donde vive más de una familia. Tenemos un índice de envejecimiento de los más altos de España; y, por tanto, del mundo. Hay un desdoblamiento importante de la población de Cantabria en zonas interiores. En definitiva, desequilibrios sociales, desequilibrios territoriales terroríficos.

Sería, pues, apremiante, desde nuestro punto de vista, actuar desde la Administración Pública para solventar estos problemas de rentas, de atención geriátrica, de servicios públicos, para responder a necesidades colectivas.

Pues muy bien; sobre estas cosas, poco hay en el Presupuesto. Cuando lo hay, las partidas están escasamente dotadas; y cuando hay partidas dotadas, están escasamente ejecutadas o gestionadas.

Pero hay más cosas. Nuestra realidad social tiene algunos déficits estructurales que tampoco se resuelven con la política presupuestaria, ni con la ejecución de esos presupuestos de los años anteriores.

Por ejemplo, el área metropolitana de Santander. El desarrollo urbanístico genera nuevas demandas y genera problemas comunes en los municipios que están vinculados al área metropolitana, en el entorno de la Bahía de Santander; tratamientos de residuos, depuración y reutilización del agua, suministro de agua, red de transportes públicos intermodales, ofertas culturales y deportivas, políticas sociales y empleo para todo el área. No existe para este problema un marco institucional que lo recoja ni por supuesto medidas presupuestarias coordinadas que solucionen con eficiencia estas cuestiones.

Otro problema estructural. El sector público estatal en Cantabria; las empresas públicas estatales, con medidas de cierres de privatizaciones, y en cualquier caso con reducción de la capacidad productiva. ¿Existen en el Presupuesto partidas que compensen esta reducción de capacidad; en empresas como: Astander, Telefónica, Tabacalera, Equipos Nucleares, que generen actividad complementaria ante lo que se nos viene de nuevo de reducción de capacidad y por tanto de reducción de empleo?. No.

Otro problema estructural; la Administración Pública, cuya reforma y modernización es acuciante y que ustedes no han querido, no han sabido, o no han podido resolver. Y estos son los fracasos más absolutos que van a dejar al próximo Gobierno.

Todavía hoy no tenemos garantías que en el año 1999 se acabe de tramitar la oferta pública de empleo de 1996; en el 99, la del 96, no se va a resolver.

¿Y con qué nos encontramos en el Presupuesto?. Con que paulatinamente, y sobre todo este Presupuesto, se desdota plazas, en un primer intento de un desmantelamiento de la Administración Pública que va a externalizar una buena parte de sus actividades a cosas que veremos cuando discutamos aquí la Ley de Acompañamiento. Y que simplemente incide en lo que ya se viene haciendo por diversas Consejerías; un desmantelamiento de la Administración Pública que lejos de jugar un papel dinamizador, para corregir estas cuestiones que estoy planteando, ustedes simplemente desmantelan.

La reforma de la ACM-láctea, sin duda se va a saldar con reducción de empleo. ¿Hay programas específicos, concretos, regionales de Cantabria para intentar solventar este problema, para atajar este problema, alternativas a esta cuestión?. No. Por ejemplo, no existe ningún plan integral de desarrollo rural; ni partidas evidentemente presupuestarias que desarrollen. Y, por tanto, no se incide en intentar resolver esta cuestión que se va a plantear sin duda.

Déficits estructurales, son también la carencia de marcos legales, de marcos administrativos y de planes de optación que orienten el conjunto de las políticas hacia un fin. Usted ha hablado de números, pero no ha dado ni una sola idea; aquí tenemos mucho dinero, es la conclusión que hemos sacado, pero ni una sola idea, ni una sola propuesta, ni un sólo plan.

Un fin, prestar servicios públicos de calidad y contribuir a generar empleo, por ejemplo. No hay partidas presupuestarias, cuando existen, de muchos de estos temas que he hablado, cuando existen y se ejecutan son ineficaces. ¿Por qué?, porque no hay nada que las oriente. Se basan en la descoordinación y en la discrecionalidad; no hay ordenación del territorio, no hay Ley de Saneamiento, no hay gestión de residuos, no hay Ley del Suelo, no hay Plan Integral de la Juventud, no hay Plan Forestal, no hay instrumentos de planificación que orienten, coordinen y dirijan las acciones presupuestarias, de manera que el dinero que se gaste sea eficiente en términos económicos y en términos sociales. Y, por tanto, lo que hay es descoordinación; lo que tanto hay es discrecionalidad en la ejecución presupuestaria.

Llegados a este punto, podríamos preguntarnos: si el Presupuesto trata de corregir estos problemas que nos separan de la convergencia real con Europa. No la nominal. Y, mire usted, yo miro los datos y miro el crecimiento nominal del Presupuesto; en teoría nominalmente el Presupuesto crece 17.400 millones de pesetas. De cada 100 pesetas que crece

ese Presupuesto; 29 van a los bancos, 44 a la iniciativa privada y solamente 23 a inversiones reales de la Administración Pública Regional.

Si miramos el incremento del gasto por capítulos; capítulo de gastos financieros crece un 83 por ciento; el capítulo de pasivos financieros crece un 112 por ciento y el Capítulo de inversiones reales crece un 16 por ciento. Y si miramos el Capítulo de gasto por secciones; mire usted, las secciones que contribuyen más hacia las personas: Educación, Cultura, Sanidad, crecen tres veces menos que la media del Presupuesto; el 7 por ciento, frente a un crecimiento nominal del 21 por ciento. Es un Presupuesto hecho para los bancos, para la iniciativa privada, pero no pensado para las personas.

Y yo les pregunto a ustedes: ¿Con este nivel de ejecución que ustedes traen siempre al debate presupuestario, tan ínfimo; con esta orientación presupuestaria cuando ejecutan el Presupuesto que no contribuyen a la convergencia real con Europa, en términos de bienestar, de equidad, de igualdad, de equilibrio y de solidaridad; con la falta de propuestas, con la falta de planes, con la falta de orientación; cómo nos van a recibir en Europa?. Pues como nos han recibido; así, como nos han recibido. Porque ni ejecutan el Presupuesto, el dinero que aquí se les da todos los años para gastar; ni lo hacen de manera correcta en el sentido de quebrar aquello que nos separa de Europa; ni tampoco tienen planes, ni propuestas conocidas al día de hoy que nos haga ser optimistas con respecto a su futuro. ¿Cómo nos reciben en Europa?; pues como nos han recibido, sacándonos del Objetivo 1, si no lo remediamos entre todos.

Nosotros, somos una fuerza política de izquierdas y regional, y nuestra obligación es exigir desde la oposición y definir desde los Gobiernos, Presupuestos que sean instrumentos para la solidaridad y los equilibrios, tanto sociales, como territoriales. Y en modo alguno estos Presupuestos, son Presupuestos para la solidaridad y son Presupuestos para el equilibrio.

+++ Y porque tenemos una perspectiva diferente de la economía, de la sociedad y de manera de actuar, porque tenemos una ideología y una práctica política diferente. Por esa razón, tan democrática y tan moderna, al fin con lo que sucede en Europa, por esa sola razón, nosotros pensamos que lo mejor es devolverles a ustedes el Presupuesto; que lo traigan aquí mejor elaborado, para tender a hacer que esos problemas que yo he dado, los datos que hoy he dado de la economía, de la parte también de la economía no tan cacareada por la propaganda oficial, se puedan corregir. Y eso sería contribuir a que Cantabria genere una expectativa de ir caminando hacia la convergencia real con Europa, y seguramente en este tema y en muchos temas nos iría mucho mejor.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Agudo San Emeterio.

Turno a favor de la enmienda presentada por
el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra D. Julio Neira Jiménez.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Gracias, Señor
Presidente, Señorías.

Un debate a la totalidad del Presupuesto
exige plantear desde el primer momento una pregunta
fundamental. ¿El Proyecto de Ley presentado por el
Gobierno, propone unos Presupuestos, ofrece unos
Presupuestos, que son los que Cantabria necesita?; si
o no?.

El Gobierno, aduce a favor de la idoneidad de
ese Presupuesto; tres grandes argumentos. En primer
lugar, carácter histórico, el aumento significativo, el
aumento extraordinario del Presupuesto con respecto
al del año pasado. En segundo lugar, el carácter
netamente inversor del Presupuesto. Es tan inversor
este Presupuesto que no podrá ser superado en los
próximos años, según el Gobierno. Y en tercer lugar, y
el argumento de mayor peso, dice el Gobierno que es
el Presupuesto idóneo para el progreso económico y
para la solidaridad social de nuestra tierra.

Voy a pasar a analizar estas tres
afirmaciones, que a nuestro juicio son las tres falsas.

En primer lugar, este es un Presupuesto con
un aumento extraordinario que tiene un carácter
histórico. Todos los Presupuestos aumentan todos los
años, todos; los de los Gobiernos Regionales, de los
Estados, de los Municipios, de las Asociaciones de
Vecinos y de los Clubs de Fútbol. Siempre los
Presupuestos aumentan. Pero éste, en este caso,
aumenta de un modo que nuestro Grupo no puede si
no rechazar; porque la partida que más aumenta del
Presupuesto es el excedente que no ha sabido emplear
en el ejercicio anterior. Aumenta fundamentalmente
con remanentes.

Mire, la ejecución del Presupuesto del año
96, según los datos del Ministerio de Economía y
Hacienda, fue la más baja de todas las Comunidades
Autónomas. De cada 100 pesetas, sólo supieron
emplear 64. En el año 97, según los datos que
proporciona el propio Gobierno; del Presupuesto
global, de cada 100 pesetas, sólo supieron usar:
72'25. Y el campeón de la ineficacia fue la Consejería
de Medio Ambiente; que de cada 100 pesetas, sólo
supo usar 45.

En la ejecución provisional del año 98, a 30

de septiembre, sólo han sabido emplear 45 de cada
100 pesetas. Aunque ya hayan transcurrido las tres
cuartas partes del año, menos de la mitad, sólo 45 de
cada 100 pesetas.

No podemos avalar, no podemos apoyar la
forma en que se incrementa este Presupuesto; porque
el aumento en la cifra de este Presupuesto para este
año 99, no es si no un monumento a la ineficacia del
Gobierno. Aumenta por los remanentes de esa
incapacidad de gestión; porque se van acumulando los
fondos que no se han sabido emplear, fondos
exteriores, como el Fondo de Compensación
Interterritorial que todavía recoge parte de la cuantía
del año 96, todo el 97, todo el 98, y por supuesto el
99. Por cierto, cada una de esas anualidades, sigue
siendo inferior a la última partida de Fondo de
Compensación Interterritorial del Gobierno Socialista.

Acumulación de fondos del Estado y
acumulación de fondos europeos; se acumulan los
fondos que no han sabido emplear, no sólo en fondos
FEDER, también en el IFOP, etc. Es el monumento a la
incapacidad de gestión de este Gobierno.

Y además presenta un aumento, a nuestro
juicio, desproporcionado en el cálculo de ingresos y de
tasas; de impuestos y de tasas. La distribución -el
Consejero no lo ha explicado bien- la distribución de
los ingresos, en los capítulos 1 y 2, hace que cada vez
el Presupuesto de Cantabria sea más regresivo, menos
progresivo fiscalmente; porque crece el doble, el 25
por ciento, el capítulo de impuestos indirectos, sobre
el crecimiento de impuestos directos. Y cada año tiene
menos peso la imposición directa, en la que cada uno
paga en función de la renta que gana y se incrementa
la importancia de la imposición indirecta en la que
todo el mundo paga igual, sea cual sea su nivel de
renta.

Segunda afirmación. Este, según el Gobierno,
es el Presupuesto más inversor; que no se podrá
superar. Pues no es verdad; sencillamente, no es
verdad. Porque según la forma de medir el carácter
inversor de los Presupuestos, éste no es más inversor
que el de años anteriores; el capítulo de inversiones
reales crece mucho menos de lo que crece el
Presupuesto, y además proporcionalmente incluso es
el menos inversor de los cuatro Presupuestos de la
legislatura. Se dedicarán 30 pesetas, sólo 30 de cada
100 pesetas a inversión; el capítulo de inversión.
Mientras que en años anteriores, tanto en el 96 como
en el 97 como en el 98, siempre el porcentaje del
capítulo 6, ha sido superior. En términos relativos, por
lo tanto, no es el más inversor.

Y me da igual si quieren ustedes sumar el
capítulo 7 de trasferencias de capital; también
estamos en un índice menor que el del año pasado y
menor que en el Presupuesto del 96, que con buen
criterio es el primero que usted considera de la

legislatura.

Pero el grave problema, el principal problema, no es la composición del Presupuesto; que sea porcentualmente más o menos inversor el Presupuesto, según el capítulo 6. Porque el más grave problema que tenemos esta tarde, en nuestras manos, es que el Gobierno es incapaz de ejecutar, de emplear, de utilizar las inversiones. Ha sido incapaz en el año 96, ha sido incapaz en el año 97, está siendo incapaz en el año 98. Miren, en el año 96, de cada 100 pesetas para invertir sólo supo usar 35'5; en el año 97, de cada 100 pesetas, sólo supo emplear para invertir 48'75. Y de nuevo el campeón de la ineficacia, la Consejería de Medio Ambiente; que sólo supo emplear de cada 100 pesetas para invertir, 23'6...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Silencio por favor...

EL SR. NEIRA JIMENEZ: ... En la ejecución presupuestaria del 98; provisional, según datos del propio Gobierno; sólo han sabido emplear 27 de cada 100 pesetas para invertir.

En suma. No es no solamente un Presupuesto muy inversor, sino que tenemos serias y razonables dudas sobre su capacidad para ejecutar las inversiones; entre otras cosas, porque no hay ninguna medida en el Proyecto de Ley que nos permita pensar que va a ejecutarse mejor.

Y la afirmación del Consejero, de que en el año 2000 percibiremos la misma cantidad de Presupuesto, de fondos europeos de Objetivo 1 que lo que seamos capaces, de lo que sean ustedes capaces de ejecutar en el 99; la verdad es que nos llena de razonable, razonada preocupación.

La tercera afirmación, el tercer punto en el que ustedes basan las maravillas de este Presupuesto, es que es el idóneo para el progreso económico y la solidaridad social. El propio consejero ha dicho que eran unos Presupuestos continuadores -él los ha definido así-; y esto nos permite, al estar en el último año de la legislatura, poder evaluar qué ha ocurrido, cuál ha sido el efecto de los Presupuestos anteriores que estos que ustedes presentan hoy, continúan reproduciendo.

En definitiva, la pregunta es: ¿Está sirviendo la acción de Gobierno, de este Gobierno, basada en los Presupuestos regionales que han venido aprobando, para impulsar el crecimiento económico en la medida necesaria?. Nuestra respuesta es no. Cantabria crece por debajo de la media nacional; todos los indicadores económicos, todos, lo dicen así; excepto el que ustedes se han sacado de la manga, excepto el que ustedes han creado, ese Boletín de coyuntura que ustedes han creado para contrarrestar la tozudez de todos los demás indicadores

económicos.

-Miren- Los datos oficiales nos dicen que entre el año 94 y el año 97, la creación de riqueza ha sido claramente inferior en Cantabria a la del conjunto de España. Es más, que Cantabria ha sido una de las únicas tres Comunidades donde se ha crecido por debajo de la media, todos y cada uno de esos años; porque otras Comunidades han crecido por encima de la media, dos de los cuatro años, tres, los cuatro, o ninguno. Cantabria, está entre los que no ha crecido ningún año por encima de la media nacional; las otras son: Asturias y Galicia. Y si el índice de creación de riqueza, el valor añadido bruto del conjunto nacional fuera 100, Cantabria no llega al índice 93 sobre ese 100.

No vamos a discutir sobre qué fuentes usar; vamos a utilizar una que sea fiable para todos: el Consejo Económico y Social. La Memoria del Consejo Económico y Social, sobre la situación económica y social de la Comunidad de Cantabria, aprobada a 31 de julio del 98. Esa Memoria, de un organismo donde están los agentes sociales, los agentes económicos y quienes ustedes han nombrado, dice: "El crecimiento económico en Cantabria, durante el año 97, siguió estando por debajo de la media nacional"; página 15.

Pero con todo, el crecimiento económico no es un fin en sí mismo; para nosotros, crecer por crecer no tendría mucho mayor sentido. Porque el crecimiento económico se justifica y debemos optar a él, en la medida en que genera riqueza para poder redistribuirla, para poder repartirla; y en la medida en que crea trabajo. Porque sólo el trabajo permitirá aumentar las rentas de las familias. Aumentar el empleo es aumentar el bienestar de la sociedad; porque el paro -y yo creo que todos, Señorías, somos conscientes de ello- es el principal de los problemas para los ciudadanos.

¿El crecimiento que se obtiene con los Presupuestos Regionales que ustedes han venido aprobando y llevando a la práctica, ha sido suficiente para combatir eficazmente el paro?. En nuestra opinión, no.

-Miren- Para el Consejo Económico y Social, el aspecto más inquietante del estudio del mercado de trabajo en Cantabria, durante el año 97, es: "la destrucción de empleo; pues el crecimiento de la economía, no ha logrado a lo largo de estos años reducir la bolsa de paro creada en los últimos veinte años"; página 25. Esta es la opinión del Consejo Económico y Social.

Es evidente que desde el año 1996, la situación del paro ha tenido una mejoría. Es evidente que el desempleo desciende, lo que ocurre en toda España y en todo el contexto europeo. Es evidente, y no se lo vamos a discutir; nos alegra, cada parado

menos en Cantabria es una alegría que se lleva el Partido Socialista.

Pero el Consejo Económico y Social, advierte datos preocupantes. El más preocupante es que la tasa de actividad media anual es bastante inferior a la de la media española; estamos en 46 sobre 100, 3'82 puntos por debajo de la actividad media española. Y somos en ese sentido la tercera Comunidad con tasa de actividad más baja de España.

La conclusión del Consejo Económico y Social, es que los cántabros participan insuficientemente en el mercado de trabajo. Es cierto que durante 1998, en el año en que estamos, ha habido algunos meses en que el comportamiento del mercado laboral en Cantabria ha sido notablemente mejor; ha sido mejor que la media nacional. Y eso creó unas expectativas que despertaron la esperanza de que se redujera ese diferencial. Y, en efecto, la tasa de paro ha bajado por debajo de la media nacional.

Sin embargo, los últimos datos nos devuelven la preocupación y la sospecha de que los datos de la primavera pudieran ser un espejismo. Según los datos del INEM, en septiembre y en octubre, el resultado en Cantabria ha sido malo. Esto lo ha reconocido el propio Gobierno; por lo tanto, no creo que tenga más discusión. El paro, en septiembre y en octubre, creció muy por encima de la media nacional, y hemos vuelto a estar en el grupo de cabeza de las Comunidades en donde el crecimiento del paro es mayor.

La EPA -la Encuesta de Población Activa- del tercer trimestre, del verano, que se publicó ayer, también indica que el comportamiento del mercado laboral en Cantabria ha sido mucho peor que en el conjunto nacional. Y eso pese a que se refería a una situación como el verano, en la que tradicionalmente los datos de Cantabria han sido buenos.

No entro en la discusión de las cifras, puesto que ya el propio Gobierno ha reconocido que tantos los datos del INEM de septiembre y octubre, como la EPA, eran malos datos.

¿Cuál es la conclusión que se puede obtener?. La conclusión es que el mercado laboral en Cantabria es mucho más frágil que en el conjunto de España; incluso en la estación más favorable, el comportamiento del mercado laboral está siendo peor. Y la conclusión que nosotros sacamos es que los Presupuestos Regionales de este Gobierno, no están sirviendo para conseguir un mercado laboral más sólido y más estable.

Necesitamos, Señorías, medidas activas de lucha contra el paro, más decididas. Y en este mismo año, en el Presupuesto del 99 que ustedes presentan ahora, el esfuerzo en el gasto propio de la Diputación Regional es semejante al del 98; no hay un

incremento, no hay un aumento en términos reales del gasto propio en políticas de empleo.

Faltan planes de choque específicos para el empleo joven, como el que nosotros les propusimos a principio de este año; que ustedes rechazaron con el argumento de que no había 14.000 millones de pesetas de remanente. 14.000 millones que han tenido que confesar en la liquidación provisional, sobre septiembre de este año. En sus propios datos reconocen que han incorporado remanentes por valor de 14.000 millones de pesetas.

Falta una apuesta más decidida por los nuevos yacimientos de empleo; sigue siendo una cantidad muy insuficiente, la que consigna los Presupuestos, la misma que el año pasado. Ese tipo de empleo favorece además el bienestar social, puesto que atiende a necesidades muy concretas de los más necesitados.

Falta un esfuerzo adicional para el empleo femenino porque Cantabria es la quinta Comunidad, donde hay mayor tasa de desempleo femenino.

No están siendo suficientes los Presupuestos que ustedes han aprobado a lo largo de esta legislatura. Esos Presupuestos, año tras año, históricos; llenos de millones, no están sirviendo. ¿Por qué?, ¿qué les falta?.

En primer lugar, porque no les están ejecutando; porque no los saben emplear; porque son ineficaces en la gestión. Pero además -y vuelvo al Informe del Consejo Económico y Social, y cito- "Uno de los aspectos más importantes de las reflexiones abiertas, con respecto al empleo, es la necesidad de un modelo de desarrollo regional que tenga en cuenta las características de nuestra Comunidad, creando políticas de inversión que lleven parejas la creación de empleo"; página 30 del informe del Consejo Económico y Social.

Es necesario un modelo de desarrollo regional del que carece este Gobierno; carecen los Presupuestos, por tanto de este Gobierno, de modelo de desarrollo regional, y carece el Proyecto que ustedes presentan ahora; siguen sin tener modelo de desarrollo regional.

Porque alguna vez han dicho: nuestro modelo de desarrollo regional son los Presupuestos. No Señor. Los Presupuestos, no son un modelo de desarrollo regional; ni los que ustedes presentan responden a ningún modelo definido de modelo de desarrollo regional.

Y ustedes pueden seguir distribuyendo miles de millones de pesetas en los programas. La cuestión no es poner miles de millones de pesetas en los programas, si estos no responden a unas directrices

claras para el desarrollo de nuestra tierra.

Miren, esto es por ponerles un ejemplo. Esto es como pedalear en una bicicleta estática; gastarán ustedes muchos esfuerzos, muchas energías, pero no llegan a ninguna parte. Y ustedes no están llevando a Cantabria a ninguna parte, pese a que están gastando muchas energías en forma de recursos propios.

Por ejemplo, en Ganadería, hay muchos millones; miles de millones: 15.000 millones de pesetas, más que nunca. Pero siguen ustedes sin tener un modelo de reordenación del sector agrícola-agrario; siguen ustedes sin tener un modelo para diversificar la producción en el campo; siguen ustedes anclados a un modelo de monocultivo de la leche. Y ese no es el futuro, o es un futuro muy negro. Ustedes, sin un modelo de diversificación, sin un modelo que permita hacer que el sector se modernice y sea competitivo para aumentar las rentas en el sector rural, harán como el que llena con arena muchos hoyos; gastarán mucha arena, pero no levantarán nunca una montaña.

Y lo mismo ocurre en Industria. El Consejero, declara sentirse muy satisfecho y que es un gran éxito del Gobierno que no se haya cerrado ninguna gran empresa. Es verdad; pero no quiere ni oír hablar de la reducción de empleo, de la pérdida de puestos de trabajo en grandes empresas que eran públicas, como: Tabacalera, Viesgo, Telefónica. Pérdidas de puestos de trabajo que no se van a recuperar.

No quiere oír hablar de la situación de Astander; no quiere saber nada de otras reconversiones o pérdidas de empleo, que se harán de un modo más o menos traumático, pero que está suponiendo una pérdida de puestos de trabajo que será muy difícil, casi imposible de recuperar; nuestro tejido productivo, nuestro tejido laboral, se está deteriorando de un modo reversible en ese sentido.

Y dicen que tienen planes industriales para movilizar miles de millones de pesetas en inversión. ¿Pero dónde está la del Gobierno?; ¿dónde está la propia del Gobierno?. Pues en un Presupuesto que crece miles y miles de millones de pesetas, desciende, hay menos inversión en industria. Y la del año 98, son incapaces de ejecutarla. Por una política errática en polígonos industriales, en suelo industrial. Hasta septiembre, sólo han sido capaces de usar 8 de cada 100 pesetas en los programas de suelo industrial.

La conclusión, es que sin un modelo regional es imposible alcanzar el crecimiento. No sirve para el crecimiento económico; ¿pero será de verdad el Presupuesto de la solidaridad social?. Pues no, Señor M.Sieso; no, Señoras y Señores del Partido Popular y del Partido Regionalista. Es un Presupuesto que no es solidario; es insolidario en la más rancia tradición de la derecha española. Porque creen en la beneficencia,

pero no en la solidaridad; creen en la caridad, pero no creen en los derechos sociales. Por eso se postergan las políticas de bienestar, por eso las Consejerías que menos crecen son: Educación, Cultura y Sanidad. En términos relativos, en pérdida de peso porcentual respecto a años anteriores y en crecimiento; crecen muy por debajo, un tercio por debajo de lo que crece el Presupuesto.

Es decir, que en el Presupuesto que presentan ustedes como la madre de todos los Presupuestos, en el más inversor de la historia de todas las historias, además la inversión en Educación y en Sanidad baja; no en términos relativos, en términos absolutos.

Es decir, en Educación, en el año en que se van a asumir las competencias educativas, ¿tiene algún sentido que disminuya el capítulo de inversiones?; en Sanidad, ¿estará todo hecho en materia sanitaria como para que descienda; en términos absolutos, no relativos, no en porcentajes, en millones; para que descienda el Presupuesto de Sanidad?.

El Consejero, declara: que el sistema sanitario en Cantabria se resquebraja. Pero la inversión de su Consejería, desciende un 14 por ciento. ¿Cómo puede disminuir un 14 por ciento la inversión en la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, si seguimos sin las dotaciones en servicios sociales que necesita a finales de este siglo nuestra tierra?.

Las políticas del bienestar, las Consejerías del bienestar, están claramente postergadas; pierden claramente peso en este Presupuesto. ¿Dónde; qué crece en el Presupuesto; dónde ha puesto el interés político este Gobierno en el Presupuesto? -voy terminando Señor Presidente-. ¿Se apuesta acaso por un fuerte aumento en la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, por resolver decididamente los problemas de nuestras vías de comunicación o de la vivienda?. Pues no.

Mmire, esta Consejería crece muy por debajo del aumento global. Si el Presupuesto crece un 21 por ciento, esta Consejería sólo crece un 15'84 por ciento. Y cada vez pierde más peso, cada vez tiene menos peso.

Las cifras, son tozudas, Señorías. En el año 94, de cada 100 pesetas, se empleaban en Obras Públicas, 21. En el año 96, 16. En el año 97, 14'8. En el 98, 15'5. Pues bien, de cada 100 pesetas, emplearemos en el Presupuesto del 99, según su Presupuesto, de cada 100 emplearemos sólo 14'75.

Sorprende desagradablemente que la inversión destinada a cumplir el Plan Regional de Carreteras, siga siendo inferior a la que marca, a la que indica el propio Plan Regional. ¿Es que no

tenemos todavía las carreteras peores de España?. ¿Ya no urge arreglarlas, ya no urge hacer que nuestras carreteras alcancen el nivel que deben de tener para asegurar nuestro crecimiento?. Están incumpliendo ustedes el Plan de Carreteras. Y es lamentable el descenso que sufre...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Señor Diputado deberá terminar.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Voy terminando, Señor Presidente.

...Es lamentable el descenso que sufre el Plan de la Vivienda; pero a él me referiré en mi segunda intervención.

¿Qué aumenta, si pierden peso de tal manera las políticas del bienestar, si el esfuerzo presupuestario y político no está en la Consejería de Obras Públicas; qué aumenta?. ¿Dónde está para este Gobierno el interés?.

La Consejería que más aumenta es la Consejería de Hacienda; en términos relativos y en términos absolutos, y muy por encima del incremento global. Las cifras las conocemos todos.

Razones. La deuda; pero no sólo la deuda. La razón fundamental es el Programa de Cooperación Económica Local; en el que ustedes mantienen un fondo de cooperación económica con los municipios, sin Ley que establezca criterios objetivos de reparto y acumulan muchos fondos para esas pequeñas obras de inversión en los municipios. Es decir, el esquema político de tantos años en Cantabria. Sin criterios objetivos del reparto del fondo, ni la selección de las obras a realizar; haciendo caso omiso a la Federación de Municipios...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Señor Neira...

EL SR. NEIRA JIMENEZ: -Termino ya, Sr. Presidente- Y continuando con el clientelismo partidista que viene caracterizando a la acción del Gobierno.

En suma, Señorías -y termino, concluyo- el Proyecto de Ley que presenta el Gobierno propone un Presupuesto para 1999, claramente conservador de la derecha, de la derecha rancia que ha llevado a esta tierra a la negativa situación en la que se encuentra; con un capítulo de ingresos que es prueba evidente de su ineficacia en la gestión de los fondos; regresivo, menos progresista cada año en la recaudación de los recursos fiscales; y con un presupuestos de gastos -y termino- que no responde a un modelo de región definido, que no sirve para asegurar el crecimiento de Cantabria y para crear un mercado laboral sólido y estable; insolidario con los más necesitados, porque

reduce las políticas del bienestar, y que atiende a criterios e intereses electoralistas del Gobierno y de la coalición que le apoya. No a los intereses generales de Cantabria.

En suma, Señorías, no es éste el Presupuesto que según los Socialistas Cantabria necesita. En conclusión, pedimos su devolución al Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Señor Neira Jiménez.

Turno en contra.

¿Van a intervenir más de uno, por favor?; son veinte minutos para los intervinientes. El Consejero no es cuestión; yo me refiero a Grupos.

Van a intervenir el Grupo Regionalista y el Grupo Popular también. Muy bien. Tienen veinte minutos entre los dos; me refiero para efectos de sus cálculos.

-¿Perdón?- Yo no he dicho que no pueda intervenir, al contrario; el Consejero puede intervenir siempre que lo desee.

¿Ahora quiere?, perfectamente. Es que se había levantado el Sr. Fernández Revollo; pónganse ustedes de acuerdo, antes de hablar conmigo.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

D. Rafael Gutiérrez.

Sr. Consejero, esta Presidencia le ruega disculpas. Pero es que el Sr. Fernández Revollo, al levantarse, creí que pedía la palabra.

EL SR. GUTIERREZ SUAREZ: No, no importa. Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda claro. Muchas gracias.

Tiene la palabra D. Rafael Gutiérrez Suárez..

EL SR. GUTIERREZ SUAREZ: Yo, sinceramente, he estado escuchando con suma atención la defensa de las enmiendas a la totalidad; y siento decirles, tanto al representante de IDCAN, como al representante del Grupo Socialista, que no he oído ni una palabra de defensa de sus enmiendas a la totalidad. No he oído ninguna propuesta positiva hacia el futuro de Cantabria; y realmente todavía estoy sorprendido de lo que he oído. Porque me da la impresión de que ustedes no se han leído el Presupuesto y que ustedes están hablándonos hace cuatro años.

Yo creo que siguen instalados en el pasado; con toda sinceridad. Porque -vamos a ver- yo aquí no les he dicho que no me guste un debate democrático y contraste de pareceres, que ustedes saben que siempre lo he mantenido así. Lo que no entiendo es un debate presupuestario; en el cual, no se hable de Presupuestos. Bueno, ya empezaron ustedes a no querer hablar en la Comisión de Economía, y continúan hoy achacándonos a nosotros que no queremos hablar; pero esto no es así. Los que no han querido hablar nunca, me parece que son ustedes.

Dicen que hemos dejado de gastar -según sus palabras- 25.000 millones. Nosotros, no hemos dejado en absoluto de gastar, en absoluto, 25.000 millones. Nosotros estamos ejecutando el Presupuesto con eficacia; nosotros estamos cumpliendo el Plan Operativo Regional, en estos momentos: Comité de seguimiento, más allá del 70 por ciento. Y, por lo tanto, Señores de IDCAN, sus acusaciones de remanentes, de 14.000 millones que quedan; pues mire usted, si quedan el 30 de septiembre, 14.000 millones para ejecutar el Presupuesto a final de año, están ustedes hablando de una ejecución final del 90 por ciento.

Por lo tanto, yo creo que esas excusas, o esos intentos imposibles de defender algo indefendible; porque yo creo que Usted, Sr. Agudo, hoy se ha subido aquí, a esta Tribuna, para defender una enmienda a la totalidad absolutamente indefendible. Y le voy a dar un simple dato, para que usted vea lo indefendible que es su posición en estos momentos.

Porque ustedes nos apoyaron en el Presupuesto de 1996. Bueno, ustedes no, Izquierda Unida; pero bueno, eran ustedes.

En el Presupuesto del 96, sumando el apoyo a la industria y el Plan de Empleo, eran: 2.812 millones. Si le sumamos los 2.100 millones de la Disposición Adicional, aportación suya, eran: 4.912 millones. Y a ustedes, ese Presupuesto, les pareció inmejorable para apoyar a la industria y al empleo. ¿Saben ustedes cuánto hay en el año 99?: 7.878 millones. Es decir, un 60'38 por ciento más.

Ustedes, no pueden venir a decirnos aquí que no les parece suficiente el apoyo a la industria y al empleo, porque han aprobado unos Presupuestos muy inferiores, pareciéndoles inmejorables.

Yo, de verdad siento escucharle, en una defensa de encuestas, de opinión, dando la mitad de los datos; porque igual que dicen que las familias cántabras tienen dificultad para llegar a fin de mes y que existen estas dificultades, se calla el dato de que la cuarta región que más ahorra es Cantabria. Cosa un poco incompatible con la dificultad de llegar a fin de

mes, como usted comprenderá. Esto lo comprendemos todos; usted es muy inteligente, se calla el dato porque le conviene pero eso no responde a un debate absolutamente sincero del Presupuesto; y para debatir esto tan importante para Cantabria hay que ser muy sincero, Señor Agudo, no hay que guardarse nada, hay que decirlo todo.

No sé si ahora ustedes también como IDCAN creen en Europa o no creen; porque cuando eran Izquierda Unida no creían, y ahora pues parece que sí creen. No lo sé, es un tema que no tengo por qué entrar en ello, ustedes sabrán.

Pero ¡claro! dice: nos sacan del Objetivo 1. Mire, Europa no saca a nadie del Objetivo 1. Europa establece unas estadísticas de crecimiento; y en esas estadísticas de crecimiento, nosotros, Cantabria, hemos crecido. Y ustedes llevan tres años dando una imagen exterior de Cantabria; mire, que se la den a los ciudadanos no me importa demasiado, a los cántabros, porque ya no les creen; pero al exterior, sí que es importante.

Ustedes llevan dando tres años una imagen de declive de Cantabria, de falta de actividad industrial, de falta de crecimiento, de desastre en Cantabria. La llevan dando tres años. Y cuando Eurostat; igual ustedes no creen en Eurostat, puede ser que ustedes crean otras estadísticas; supongo que creerán las que les convenga. Pero yo creo que cuando un órgano estadístico como Eurostat, dice que crecemos tres puntos por encima de la media europea, que es lo que acaba de decir Eurostat; Ustedes, tendrían una sola actitud que les podría honrar. Pero he visto que ustedes no entienden mucho de esto. Ustedes tendrían una sola actitud que les podría honrar, que es: váyanse ustedes rápidamente con sus estadísticas y con los informes que manejan a protestar a Eurostat; ya verán como le hacen caso y nos modifican nuestras cifras. Seguramente dirán que usted tiene razón. Pero lo cierto es que Cantabria ha crecido. Y ustedes se han dedicado tres años a jugar con los intereses de esta región.

Miren, es muy difícil atraer inversiones a esta tierra; lo es porque todavía tenemos estrechamientos de infraestructuras básicas y tenemos que generar opinión favorable. Y ustedes, por sus propios intereses personales no de Región, han estado echando abajo la imagen de Cantabria durante tres años. Y ahora cuando Eurostat les quita la razón, lo único que hacen es irse por la tanjente; no admiten que se han equivocado. Y así se es muy poco serio, de verdad Señor Agudo, se es muy poco serio.

Dien que no es un Presupuesto solidario, que no es un Presupuesto que incentive a la industria, que no es cierto todo esto; lo dicen ustedes. Yo no sé si ya son ustedes diez o trece, no lo sé; pero en Cantabria van a terminar opinando sólo trece

ciudadanos, que son ustedes: que este Presupuesto no es bueno para Cantabria. Porque opinan que es bueno; los sindicatos, Señor Agudo: Comisiones Obreras, UGT, la CEOE. Todo el mundo opina que las partidas de industria, de formación de empleo y de bienestar social son las adecuadas. No sólo lo opinan, sino que lo firman. Lo firman.

Allá lo que cada uno diga despues de firmar algo, pero lo firman. Y en el momento de la firma, están convencidos porque lo pactan con nosotros: con el PRC, con el Partido Popular y con el Gobierno de Cantabria. Se sientan, dialogan, consensuan y firman; y dicen que están de acuerdo.

Y, por lo tanto, ustedes, están en contra del Presupuesto de la sociedad de Cantabria; no sólo del Presupuesto del Gobierno de Cantabria. Ustedes están atacando a todas las fuerzas sociales de esta Región y es lo que están haciendo. Y realmente se les nota mucho; tienen ustedes una posición muy difícil. Yo les entiendo. Pero bueno, este es el lugar en el que nos encontramos en estos momentos.

Señor Neira, yo le he oído a usted; y perdone la expresión, pero le he escuchado barbaridades presupuestarias. Sinceramente, barbaridades presupuestarias. Quizá le disculpe que su formación no sea la de Economista; pero sinceramente le he visto bastante flojo, en el análisis que ha hecho del Presupuesto. Permítame que se lo diga; se lo digo con toda sinceridad.

Dice que es regresivo. Mire usted, un Presupuesto es regresivo cuando modifican los tipos impositivos. En este Presupuesto, no hay modificación de tipos. Es más, el único que ha hecho una modificación fiscal no regresiva, es el Partido Popular, no ustedes. Ustedes hacen una buena publicidad, pero una muy mala gestión, Señor Neira; muy mala gestión, son muy malos gestores. Lo han demostrado en el Gobierno de España trece años y lo seguirían demostrando en otros Gobiernos que ustedes ahora, locales o no locales, todavía ostentan.

Dicen que el problema no es la composición del Presupuesto; es decir, que el problema no es ni mucho menos el criterio de distribución entre las políticas regionales de actuación. A ustedes no les preocupa la composición del Presupuesto, sino que les es igual; su único fin es -ya se lo dije en una ocasión- mostrar el lado negro de las cosas, aunque no sea el lado negro. Ustedes apagan la luz y dicen que está todo oscuro y que no hay luz para encender. No, Señor Neira, no; eso es una versión que no es cierta.

Y entonces como ya les fallan las estadísticas; el INE y Eurostat; se van al CES. Mire, Sr. Neira, yo respeto al CES; pero el informe del CES lo ha hecho un Profesor de la Universidad de Cantabria, y yo no voy a entrar en ese debate. Pero yo creo que

está super demostrado que el crecimiento económico de Cantabria está por encima de la media, se mire como se mire.

-Vamos a ver- 1996, por no ponerle años anteriores, había activos en Cantabria, de personas que querían trabajar: 197.900 personas. ¿Sabe cuántos activos hay ahora?: 210.600. ¿Pero sabe cuánto ha crecido la población cántabra en edad de trabajar?: 443 personas. Es decir, mientras que la población que tenía edad de trabajar, crecía a un ritmo de 0'59; los que se apuntaban para trabajar crecían al 4'72. Ocho veces más que el crecimiento vegetativo; es decir, hay ocho veces más de personas que confían en este Gobierno, porque dicen: este Gobierno, está haciendo políticas que me permitirán encontrar un trabajo, y se apuntan a las listas del paro para buscar trabajo.

Y, nosotros, no solamente estamos haciendo crecer la población activa, por confianza; sino que además absorbemos a todas esas personas que depositan la confianza en buscar su empleo y generamos empleo neto, Señor Neira. Eso es muy diferente a como usted lo ha contado, no tiene nada que ver.

¿Sabe cuántos ocupados había en el año 96?: 150.900. ¿Sabe cuántos hay ahora ocupados?: 172.000. Es decir, hay 21.000 trabajadores más en Cantabria. 21.000 personas que han encontrado trabajo en Cantabria.

¿Sabe cuál es la historia negra del empleo en Cantabria?. Desde el año 82 al 95-96, Gobierno Socialista en Madrid. Van a ustedes a pasar como los que precursoron la historia negra del empleo en España, y sobre todo en Cantabria. Desde que el Gobierno del PP gobierna en Madrid y desde que nosotros gobernamos aquí -el PRC y el PP- el empleo está creciendo; no solamente el empleo, la población activa también, la gente que confía en encontrar trabajo.

Los parados, eran: 47.000, según la EPA, en el año 96; y ahora hay: 38.600, Sr. Neira. Más cifras. Puedo estar dándole cifras todo el tiempo que usted quiera y compararlas con las de España. Tasa de actividad, incremento de Cantabria: 4'17 por ciento; incremento de España: 0'40. Hemos incrementado diez veces más que España, en tasa de actividad. Y a pesar de eso, la tasa de ocupación es más del doble que la de España, el incremento. Y a pesar de eso, la tasa de paro se ha reducido tres puntos porcentuales más en Cantabria que en el resto de España.

Y una crítica que usted ha utilizado todo el tiempo: que no ejecutamos, de que no somos eficaces. Mire, la eficacia no es patrimonio del Partido Socialista, Sr. Neira. Ya lo ha demostrado; lo ha demostrado en España. Lo único que ha hecho es

prometer crecimiento y empleo, y lo único que ha conseguido es generar paro. Pero nosotros estamos creando empleo.

Y para ponerle un ejemplo más cercano; aparte decirle que de los 14.000 millones de remanentes y de no ejecución, yo le aconsejo que no se guíe de su asesor porque no entiende mucho sobre Presupuestos.

Pero le voy a dar un dato real. Hay un Alcalde de ustedes, D. Angel Duque, Alcalde de Camargo, que tiene un único programa operativo regional, con fondos europeos; que es el Polígono Industrial de Trascueto. ¿Sabe usted cuántos millones tenía consignados?: 600 millones, aproximadamente. ¿Sabe usted cuántos millones ha tenido que devolver?: 272 millones a la Unión Europea, por no ejecutar. Es decir, Camargo, ha perdido: 272 millones. Yo espero que este Señor nunca gobierne el Gobierno Regional; porque sino empezaría a perder los millones de 2.000 en 2.000, no de 200 en 200. Ese, Señor Neira, es su ratio de eficacia.

Por lo tanto, a nosotros, de verdad, no nos venga a dar lecciones de ningún tipo que no nos hacen falta.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Turno en contra.

Intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Popular. Tienen para ambos el tiempo fijado de veinte minutos.

Si lo desean, yo les concreto el tiempo a efectos de su mejor conocimiento, ¿Sr. Fernández Revolvo; les parece que les marque los diez minutos?.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Señor Presidente.

La verdad que no pensaba intervenir en este turno en contra, pero dadas algunas de las opiniones que aquí se han vertido, no me queda más remedio que intervenir, aunque sólo sea brevemente.

Desde luego que los ciudadanos que estén escuchando este debate, quedarán un poquito fuera de juego; porque con estas guerras de cifras que se dan aquí, lógicamente no se aclararán muy bien. Siempre habrán pensado los ciudadanos, y lo pensaba yo también, que las cifras, las matemáticas, era una ciencia exacta; pero resulta que no es tan exacta. El más menos uno, debe funcionar a cada momento. Porque están hablando aquí, los Portavoces de la oposición, que este Gobierno tiene poca credibilidad

porque no han sido capaces de ejecutar los Presupuestos de años anteriores. Pero resulta que se nos ha explicado en Comisión, en Pleno, por activa y por pasiva, el cumplimiento de los Presupuestos de los años anteriores, pero ustedes no terminan de admitirlo y dan otras cifras diferentes.

Están en los Presupuestos las partidas, con nombres y apellidos; sin embargo, IDCAN dice que son unos Presupuestos ficticios. ¿Pero cómo van a ser Presupuestos ficticios, algo que está reflejado ahí técnicamente; reflejado matemáticamente; reflejado presupuestariamente?. Pues es ficticio.

Luego ya sí, aquí ya entramos en un terreno subjetivo; que los Presupuestos no solucionan los problemas de Cantabria. Entramos en un terreno subjetivo. Yo, en mi segunda exposición, expondré los argumentos de que sí solucionan los problemas de Cantabria; lo expondré en mi segunda intervención, que es donde expondré los conceptos que tiene el Partido Regionalista de Cantabria sobre los Presupuestos. Lo dejo para mi segunda intervención.

Y ¡claro!, lógicamente también tenemos otra cosa totalmente variable, de aquello que intentamos pregonizar. Cuando queremos, decimos: la tasa de paro en Cantabria es el doble de la Europea. ¿Por qué?; como ahora estamos por debajo de la tasa española, nombramos la tasa europea. Cuando conviene decir que el crecimiento es por debajo de la tasa española, decimos: la tasa española. Pero ahora ya hay que ir a la tasa europea; de lo cual, me enorgullezco. Lo cual quiere decir que se está en la buena línea.

Y negar, Señor Neira, que estos Presupuestos es el máximo histórico de esta Comunidad; y el año que viene se marcará otro máximo histórico. Y que estos Presupuestos no son inversores, cuando es el 47 por ciento de la inversión; por mucho que diga de la peseta que se ha gastado, que no se ha gastado, no me parece muy correcto.

Y afirmar que esto Presupuestos no representan un progreso social y económico; yo pienso que solamente se puede decir desde una posición partidista política. Porque como expondré en la segunda parte, todo el recorrido sobre los Presupuestos configuran una concepción de progreso económico y social. Y en cuanto a la ineficacia y la incapacidad, no lo puedo admitir; como lo diré también en la segunda intervención.

Y qué curioso, me resulta absolutamente curioso esto; de todas las Comunidades Autónomas acogidas al Objetivo 1, Cantabria es la única que rebasa el 75 por ciento del Producto Interior Bruto de Europa. La única. Y ahora resulta que no se ha dado en Cantabria un progreso social y económico. Pues no me aclaro yo mucho de este asunto. La única que

corremos el peligro de quedar fuera del Objetivo 1, precisamente por esta progresión. Y de todas ellas me parece que debe ser también la única que por primera vez ha tenido el Objetivo 1. ¿Cómo se contradice esto, con estas afirmaciones de decir: que crece por debajo de la media nacional, que crece por debajo de las demás Comunidades Autónomas?; pero si es incomprensible para los ciudadanos.

Es decir, estamos estos días en declaraciones de un frente y de otro frente, diciendo que corremos el peligro de quedar fuera de la Comunidad Económica Europea porque rebasamos el 75 por ciento, y se afirma aquí que Cantabria no ha crecido; que está por debajo de las demás. Desde luego, no lo puedo comprender.

Y hay un dato. Estos Presupuestos tienen el beneplácito de la concertación social; tienen el beneplácito de los agentes sociales de Cantabria. Y hay una recomendación que todos ustedes conocen, del Consejo Económico y Social, que el día 1 de enero quieren que estén los Presupuestos en vigor. Y con esta enmienda a la totalidad, el día 1 de enero, no estarían los Presupuestos en vigor. Por lo tanto, yo llamo a su responsabilidad política; que sé que la tienen; a que retiren esta enmienda a la totalidad, porque están yendo en contra de la opinión de todos los agentes sociales de Cantabria.

Y el Plan de Carreteras, Señor Neira, goza de muy buena salud, de buenísima salud. Este año, van 10.000 millones; cuando se intente crear la Empresa para Gestión de Infraestructuras, que aportará otros 3.000 millones, ustedes -estoy seguro desde ahora mismo- que van a decir que no. ¿Entonces, queremos realizar el Plan de Carreteras, queremos dotar a Cantabria de infraestructuras necesarias?. Me parece que viaja poco por Cantabria. Las infraestructuras en carreteras, han cambiado mucho. Ya no se puede decir todo aquello del chapapote y no sé que cosas...(risas); esto ha cambiado mucho, Señor Palacio. Ya hace como dos años que no le escucho nada sobre ese asunto.

Además, le voy a decir una cosa. El Plan de la Vivienda, que ha nombrado también por aquí, goza de muy excelente salud; se ha cumplido y se ha rebasado el Plan de la Vivienda.

Por lo tanto, y como conclusión en esta primera intervención, este Presupuesto no es conservador. Como conclusión, este Presupuesto, que se va mucho la lengua de vez en cuando, no es de la derecha rancia; aquéllo ya se terminó, ¡hombre!, aquéllo ya quedó para otros años muy anteriores. Para algunos que celebran hoy cierta festividad, o ciertas muertes. Y este Presupuesto es progresista. Por lo tanto, yo les ruego que retiren esas enmiendas a la totalidad.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Señor Fernández Revollo.

Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Gracias, Señor Presidente. Señoras, Señores Diputados.

Quiero iniciar mi intervención, felicitando al Presidente del Consejo de Gobierno y en su nombre a todos los Consejeros y a este Gobierno de Cantabria, por haber cumplido una promesa y una premisa; presentar todos los Presupuestos de esta legislatura, del 95 al 99, antes del 30 de octubre de cada año, cumpliendo la Ley, y legalmente ante esta Cámara.

Ustedes han cumplido con su obligación; ustedes han cumplido con la obligación que debe tener un Consejo de Gobierno, un Gobierno Regional, de dar la oportunidad a la Región de que tenga los Presupuestos el día 1 de enero, en todos y cada uno de los años naturales.

Hoy, tres años y medio después de haber tomado posesión este Consejo de Gobierno, traemos a esta Cámara los quintos Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Cantabria; los cuatro de los años naturales: 96, 97, 98 y 99 y los de liquidación de 1995.

Ahora es la responsabilidad de esta Cámara que el 1 de enero de 1999, estén vigentes los Presupuestos para Cantabria.

El Grupo Parlamentario Popular es natural que apoye los Presupuestos que ha traído este Consejo de Gobierno; pero a parte de ser natural, después de escuchar las explicaciones de las presentaciones de las enmiendas a la totalidad, es obligado.

Y vamos a votar en contra de las dos enmiendas a la totalidad, planteadas por los Grupos Parlamentarios de IDCAN y el Grupo Parlamentario Socialista; y vamos a votar en contra, porque creemos firmemente que este es el Presupuesto que necesita Cantabria. Presupuesto riguroso, creíble, solidario y eficaz. En mi segunda intervención, demostraré con datos que es el Presupuesto más solidario que ha existido hasta el momento; lo demostraré con datos.

Que tiene como objetivos principales: generar empleo, incentivando la actividad económica en el ámbito de Cantabria, así como la potenciación de las políticas sociales; incrementando significativamente las partidas presupuestarias destinadas a fomentar el bienestar social. Este Proyecto Presupuestario es depositario de amplias ilusiones en el futuro;

articulando medidas que fortalecen definitivamente las bases coyunturales y estructurales, económicas y sociales, que garantizan el progreso y desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma.

Igualmente, vamos a votar en contra de las dos enmiendas a la totalidad; porque más que nunca, en estos momentos, en los que estamos debatiendo y luchando por conseguir que Cantabria esté en el Objetivo 1, para el próximo periodo: 2000-2006, Cantabria debe ser la primera que debe demostrar que sabe aplicar y gastar adecuadamente los fondos que nos han correspondido en el periodo 1994-1999.

Por eso, este Presupuesto, es sumamente necesario que entre en vigor el 1 de enero de 1999. De manera que tanto este Gobierno Regional, en la presente legislatura, como el próximo que salga de las elecciones autonómicas del 13 de junio de 1999, les permita ejecutar y llevar a cabo absolutamente todos los Proyectos financiados con cargo a los fondos estructurales.

Y aprovechando, quiero dar las gracias al Señor Neira en su intervención; porque le ha traicionado el subconsciente. Ha dicho, que este Gobierno no va a ser capaz de ejecutar el Presupuesto de 1999; ya da por hecho que este Gobierno va también a gobernar a partir del 13 de junio. Gracias. Gracias por traicionarle el subconsciente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Por eso, intentar devolver este Presupuesto al Gobierno y que no entrase en vigor el primer día del año, arriesgaría enormemente parte de estos fondos comunitarios. Y aquellos que dicen y pregonan permanentemente, en los medios de comunicación, y yo creo que con mucha razón: "que es muy necesario conseguir los fondos del Objetivo 1, para el próximo periodo; en estos momentos, si no quiere que entre en vigor el Presupuesto, el 1 de enero de 1999, eso es totalmente falso. Porque lo primero, y si es bueno para Cantabria los fondos comunitarios, debemos de gastar todos los fondos que nos vienen de Europa, en el presente periodo; es decir, en el año 1999.

Así, pues, como primera medida para reclamar con justicia los fondos que Cantabria necesita, el próximo periodo 2000-2006, debemos demostrar que hemos sido capaces, con rigor y eficacia, de utilizar los fondos del presente periodo.

Este Gobierno ha demostrado y está demostrando que consigue y utiliza los fondos necesarios para nuestra Comunidad Autónoma de otras Administraciones; y que los mismos, los está utilizando de la forma más correcta posible, que está permitiendo el desarrollo económico y social de

Cantabria.

Igualmente, quisiera felicitar al Consejo de Gobierno, de parte de mi Grupo Parlamentario, por traer estos Presupuestos a la Asamblea Regional de Cantabria, de acuerdo con los agentes sociales y económicos, en sus bases principales, como: el fomento del empleo, las ayudas a la actividad industrial, las políticas de bienestar social, así como las inversiones y políticas en el sector ganadero y pesquero.

Por lo tanto, nos encontramos con dos enmiendas a la totalidad que rechazan la concertación social y que quieren que se devuelvan estos Presupuestos. Y aprovecho también la ocasión para en la intervención del Señor Neira, ante esta Tribuna, utilizar fundamentalmente, casi como únicos argumentos, porque otros yo creo que no ha tenido, algunas de las Memorias del CES de 1997; para basar su intervención de la enmienda a la totalidad.

Le tengo que decir que el CES, como usted muy bien ha dicho, está formado por los agentes sociales y económicos; es decir, que de las 24 personas, dos grupos corresponden: un grupo a los sindicatos y otro grupo a los empresarios. Pues esos mismos que usted utiliza aquí, para decir cómo debe ser el Presupuesto de 1999, son los que han firmado con el Consejo de Gobierno -esos mismos- cómo se debe de hacer la política industrial de empleo y de bienestar social para 1999.

Por lo tanto, no utilice usted esos datos; y, sino, no demuestre usted incoherencia, al decir que se devuelvan esos Presupuestos, cuando esos mismos grupos sociales y económicos aprueban y firman con el Consejo de Gobierno para que se traigan y se aprueben estos Presupuestos. Y como ha dicho el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, solicitan a esta Cámara, y han solicitado en un escrito, que desean que entren en vigor el 1 de enero de 1999.

"El Presupuesto se convierte en la condición necesaria para que exista esa concertación social; quien apoye la concertación social, no puede dejar a ésta sin Presupuestos". Éstas, sabe Sr. Agudo que fueron sus palabras; estas mismas fueron sus palabras, en el debate del Presupuesto para 1997. Es decir, si se apoya la concertación social, hay que aprobar los Presupuestos para Cantabria; estas fueron sus palabras.

Por lo tanto, nos sorprende profundamente que los partidos llamados de izquierda en nuestro Parlamento hayan calificado estos Presupuestos de insolidarios, o que menoscabe en el bienestar social. Cuando en lo que se refiere a bienestar social, hay un acuerdo con los sindicatos, no parece muy razonable que estos Partidos digan que las organizaciones

sociales han llegado a un acuerdo malo para las necesidades sociales de nuestra tierra. No hay nada mejor para rebatir estas afirmaciones que haber analizado los Presupuestos que el Gobierno Regional ha traído ante esta Cámara.

Pero incidiendo en lo que ha plasmado en esta Tribuna el Consejero de Hacienda; cuando ustedes han valorado los Presupuestos de Cantabria, en función de lo que aparecía en la prensa, nos hemos dado cuenta perfectamente, todos los ciudadanos de Cantabria, cuál es el análisis profundo que han hecho ustedes de los Presupuestos. Porque no solicitaron ni la comparecencia de los Consejeros para acudir a esta Asamblea, por primera vez en la historia, para explicar y debatir con los Grupos Parlamentarios, el Presupuesto de 1999. Y dijeron además públicamente, en las Comisiones, que no preguntaban nada porque ya lo habían explicado en la prensa.

Por lo tanto, si el análisis que han hecho ustedes de los Presupuestos de Cantabria, es lo que ha aparecido en la prensa; flaco favor están haciendo a nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, y para finalizar esta primera intervención que no tenía previsto intervenir. Lo que ocurre que ante la postura que han mantenido los Grupos Parlamentarios de IDCAN y el Grupo Parlamentario Socialista, para defender sus enmiendas, las dos únicas enmiendas planteadas en este Parlamento, en el que ninguno de los dos Grupos Parlamentarios ha puesto encima de la mesa cuál es la alternativa suya a estos Presupuestos. Porque se podía haber venido aquí diciendo que presentaban una enmienda a la totalidad porque no estaban de acuerdo con la consignación que había en Industria, o porque no estaban de acuerdo con la consignación que había en Ganadería, o porque no estaban de acuerdo con la consignación que había en Sanidad; porque ellos consideraban que el dinero de Sanidad tenía que ir a Industria, que el dinero de Cultura tenía que ir a Obras Públicas, etc., etc. Aquí, ninguno ha venido a decir que quiere que no existan Presupuestos para Cantabria porque hay otra alternativa mejor de Presupuestos.

El debate que han hecho de los problemas que tiene nuestra Región; entre los cuales muchos de ellos, yo puedo estar de acuerdo en sus apreciaciones, y que las políticas que se están aplicando es para solucionar precisamente esos problemas que tiene nuestra sociedad.

El Señor Neira, ha dicho: el desempleo que están creando las empresas públicas en Cantabria. Mire, si Cantabria tiene el 11 por ciento de desempleo, en estos momentos por debajo de la media nacional, según el INEM; y el 18'11, según la EPA, por debajo de la media nacional; en 1996 estábamos por encima de la media nacional. ¿Sabe usted por qué es?; por los miles de desempleos que se crearon en las empresas

públicas, cuando eran públicas, con el Gobierno Socialista; los miles de desempleos que crearon las empresas públicas en Cantabria, con el Gobierno Socialista, en las empresas públicas nacionales.

Y, por lo tanto, cuando se traen aquí unos Presupuestos, es para incentivar a la industria de Cantabria; la industria que está radicada en Cantabria; incentivar el empleo, incentivar el bienestar social. Y para incentivar esa industria, este Gobierno ha pactado con los sindicatos y los agentes económicos de esta Región. Y esos sindicatos y los agentes económicos, serán responsables también de que el Presupuesto para 1999, es el mejor; según el Gobierno, según, el Partido Popular al menos según los sindicatos y agentes económicos de esta Región; es el mejor para luchar contra los problemas industriales de nuestra región.

Por lo tanto, también tengo que decir que hay algunos que comentan que hay otros problemas en la industria de Cantabria que no se corresponden muy mucho con lo que firman para que vengan a esta Cámara.

Por lo tanto, no quiero insistir en este momento; porque además creo que se me termina el tiempo por lo que estoy viendo; sobre las intervenciones de los representantes de los dos Grupos que han presentado las enmiendas a la totalidad.

Lo que es cierto es que se han dicho algún tema sobre la falta de solidaridad y de bienestar social, que en la siguiente intervención se lo daré con datos; precisamente, para demostrarle que está mintiendo descaradamente a la opinión pública, porque es totalmente incierto que estos Presupuestos no generen riqueza. Y la generación de esa riqueza, este Gobierno la está utilizando para apoyar el bienestar social de esta Región y apoyar a los que más lo necesitan, como estos Presupuestos nunca en Cantabria han tenido un porcentaje igual en bienestar social.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias, Sr. Rodríguez Argüeso.

Una aclaración, para los Señores Portavoces; para que no haya ninguna clase de duda de cómo se está llevando el debate.

El turno en contra era de veinte minutos, que ya han agotado entre el Sr. Fernández Revollo y el Señor Rodríguez Argüeso; es decir, no han llegado ni agotarle.

Las intervenciones del Señor Consejero; naturalmente, no se contabilizan dentro de esos

turnos. Lo digo solamente por alguna expresión que he notado.

Muchas gracias.

Comenzamos ahora la fijación de posiciones.

Teniendo la palabra, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario de IDCAN.

D. Angel Agudo San Emeterio. Por un tiempo de quince minutos.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados.

Lo primero que quiero hacer al subir a la Tribuna en este momento, es agradecer las dos intervenciones de los Portavoces del Grupo Popular y del Grupo Regionalista. Y se lo agradezco con toda cordialidad, este acto de cortesía parlamentaria; con toda cordialidad. Por tanto, mi agradecimiento por su actuación y por su explicación aquí, con sus argumentos; que evidentemente no comparto, pero que ellos han expuesto. Y vamos a intentar rebatir alguno de ellos y plantear alguno de ellos.

Miren ustedes, Señor Consejero, Señores Portavoces del Grupo Popular y del Grupo Regionalista. Nosotros -lo que dicho ya muchas veces- en el año 1996, hicimos un acto de responsabilidad política que demostró de nosotros una altura política, que yo creo que no se ha visto correspondida por el Gobierno después.

Nosotros hicimos un acto de responsabilidad política, para conseguir que el Gobierno tuviera un instrumento de Presupuesto que le permitiera gobernar durante 1996 y que además pudiera acceder de forma importante a los fondos derivados del Objetivo 1. Y además hicimos otra cuestión.

Usted me ha leído, a mí, un párrafo mío, Señor R.Argüeso, en un momento donde en esta Región no había concertación; no había Consejo Económico y Social funcionando; no había ORECLA. Y fue gracias a nuestra intervención que esas cuestiones se pusieron en el Presupuesto y se desarrollaron. Ahora hay Orecla; ahora hay Consejo Económico y Social. Y la concertación ha tenido durante esta legislatura los avatares propios de acuerdos y desacuerdos en este momento. Luego me detendré un poco más.

Ni reniego de la concertación, ni reniego de nada de eso. Pero el contexto político, en el cual nosotros hicimos un acto de responsabilidad, no tiene nada que ver con el momento actual; ni tiene nada que ver con las circunstancias que estamos aquí debatiendo. Se trataba de crear el edificio institucional que permitiera la participación y la concertación, y se

trataba de dar Presupuesto al Gobierno, recién tomada posesión de él, para que pudiera gobernar y hacer posible el uso del Objetivo 1.

Si ustedes no quieren agradecer ese gesto político, no me lo agradezcan; me da igual. Es mi responsabilidad y la responsabilidad de mi Grupo, la que nos llevó a hacer eso, y en las mismas circunstancias lo volveríamos a hacer, por responsabilidad con nuestra Región. Porque el Señor Consejero ha dicho antes una cosa muy grave que se la voy a recordar, y le voy a pedir honestamente su rectificación; al final de mi intervención. Ese es un acto de responsabilidad nuestro; y si no nos lo quieren reconocer, no nos lo reconozcan, nos da igual. Me da igual; lo volvería hacer en las mismas circunstancias y en el mismo lugar.

Miren ustedes. El tema del Presupuesto y la credibilidad en la ejecución. Tengo aquí una lista de cosas presupuestadas en el 98, que ustedes no han hecho nada. No la voy a leer completa; simplemente algunas que son significativas, para ver su credibilidad en la ejecución y en la gestión presupuestaría. Y a ver si lo que ustedes ponen en los papeles y los datos que vienen en las partidas, realmente nos podemos fiar de que eso se ejecute o no.

Por ejemplo, en el programa de Igualdad de Oportunidades de la Mujer, han gestionado un 19 por ciento del mismo. No han gastado ni una sola peseta en las ayudas a la inversión turística; no han gastado ni una peseta en el convenio de colaboración con Radio Televisión Española para ampliar la programación; no han gastado ni una peseta al estímulo del desarrollo local, a un programa que estaba ahí contemplado; ni una peseta en el fomento del cooperativismo agrario; no han gastado ni una peseta en el programa de erradicación del chabolismo y no han gastado ni una peseta en los Centros Comarcales de Servicios Sociales La lista es mucho más completa, simplemente me he detenido en aquellas cosas que yo creía y creo que son más importantes.

¿Quieren ustedes más datos?; ¿quieren ustedes más credibilidad?. No tienen credibilidad en la ejecución del Presupuesto.

Segunda cuestión. Nosotros, somos unos fervientes defensores de la idea de Europa, de la construcción europea, de la construcción política; y afortunadamente nos vemos representados por el momento político actual que vive Europa. Frente a los que creían en Europa solamente en una dirección; en el ámbito político, hoy, la izquierda y los progresistas de Europa, gobiernan en la mayoría de los Gobiernos y la política está siendo protagonista de Europa. Pero ustedes, es Europa la que no creen ustedes; no es que nosotros no creamos en Europa, es que Europa no cree en ustedes.

Ustedes, en un planteamiento que yo no acabo de entender, Señor Consejero; -vamos a ver- ¿cómo casa el planteamiento que usted acaba de hacer hoy, con las declaraciones del Presidente de ayer?. Si vamos tan bien, si crecemos tanto, si somos ricos; ¿por qué hay que pedir dinero a Aznar, Señor Presidente?. ¿Por qué?. Somos ricos; ¡venga!, esto es jauja. ¿Por qué hay que pedir dinero a Aznar?. ¿Por qué hay que pedir dinero al Estado?. ¿No somos ricos; no ha dicho Europa que somos ricos?.

Por cierto, Europa no ha dicho nada; lo ha dicho una oficina de estadísticas, que se llama Eurostat. ¿Y quién suministra los datos a Eurostat?. La contabilidad general, el Gobierno de España. Ese es el que suministra los datos, a Eurostat. Y yo tengo la certeza, o al menos la sospecha, de que hemos sido cabeza de turco en esta Región y que nos han vendido por un plato de lentejas frente a alguna otra cuestión.

Usted, Señor Consejero, nos ha reconocido a nosotros el que hemos tenido sobre esta cuestión mucha sensibilidad; hemos elaborado con nuestras dificultades y con nuestras capacidades, pues un PDR, un documento que indicaría las líneas de trabajo. ¿Cómo viene a decir aquí ahora que nosotros no creemos en Europa, que no nos preocupa nada de Cantabria y demás?.

Nos ha acusado a nosotros de hacer una visión catastrofista de la realidad económica de Cantabria. Yo, he empezado diciendo que estamos en una senda de crecimiento; que el crecimiento genera riqueza; que la riqueza llega a personas, pero que llega de una forma desigual. Y que frente a una realidad brillante, una realidad de crecimiento, hay otra realidad menos amable y es la que he querido destacar. Porque aquí el problema no es si crecemos y si tenemos mucha riqueza; el problema es si articulamos una sociedad equilibrada, social y territorialmente; y si los poderes públicos, a través de la Administración Pública Regional, utilizan las políticas presupuestarias para hacer que la división de la sociedad sea menor.

Mire usted, Sr. Santos Fernández Revollo, ¿ya sabe aquello de las estadísticas, verdad?, si usted come dos pollos hoy y yo no como ninguno, mañana la media dirá que los cántabros comemos todos un pollo, pero usted comerá dos y yo no como ninguno. Lo que quiero decir es que el crecimiento es un crecimiento desigual en su reparto y lo que se trata es de intentar demostrar eso, para ver si la orientación del Presupuesto lo corrige y en mi criterio no lo corrige, y yo no me he inventado los datos, ni me he inventado las cifras.

-Mire- el Consejo Económico y Social, tenga la credibilidad que tenga, es un instrumento de trabajo, como tenemos otros, -mire- las condiciones de vida y la población de Cantabria del FOESA, otro

documento de otra institución de enorme prestigio en el ámbito de estas cosas, que analiza estas cosas en toda España, -mire- los datos de la encuesta de presupuestos familiares, continua, los datos de la encuesta de los presupuestos familiares en el segundo trimestre de 1998, el Instituto Nacional de Estadística.

Y es verdad una cosa, que usted me dijo, - Señor Consejero-, la capacidad de ahorro de los cántabros, históricamente es superior a la media española, pero no es menos cierto que hoy, solamente el 13 por ciento de los hogares de Cantabria, pueden ahorrar; lo que pasa que ese 13 por ciento puede ahorrar mucho; ¿por qué?, porque se está concentrando precisamente en esa zona de la población, es lo que quiero decir. Entonces no es contradictorio mi dato, con el que usted acaba de aportar, en este momento.

A mí, lo que me ha llamado la atención en este debate de hoy y la intervención del Señor Consejero, que se le veía muy seguro, con cierta, no me mal interprete, no encuentro la palabra adecuada, soberbía, es que no me han explicado ustedes aquí hoy, ¿cómo han llegado a tener la mayoría para aprobar el Presupuesto?. Usted ha dicho antes que por ahí al lado parece que somos trece, a mí que me parece que son ustedes veintiseis, y dentro de esos veintiseis hay siete que se quieren dividir entre dos y no se sabe muy bien cómo va a quedar, quién se lleva la parte mayor para un lado u otro.

Ustedes son veintiseis hoy, hoy sí son veintiseis, ¿por qué no se explica cuáles son las condiciones que han llevado al pacto, legítimo, entre el Gobierno y el Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria?, ¿qué han negociado ustedes?, ¿por qué estamos discutiendo el Presupuesto, verdad? y tendremos que saber ¿qué es lo que han negociado?, nos podrían explicar ¿las razones por las cuáles ustedes han llegado a ese acuerdo?, ¿qué es lo que han negociado?, ¿qué partidas se van a modificar?, ¿cambia o no sustancialmente la estructura del Presupuesto?, yo creo que no porque ustedes ya tenían el Presupuesto presentado aquí y seguiran negociando, luego la estructura del Presupuesto no ha cambiado nada, simplemente se hará como el año pasado, alguna marquesina por algún lado, alguna Sociedad Ornitológica o demás, por otro lado, cosas de ese tipo, supongo.

Es decir, en el fondo, ustedes ya tenían presentado el Presupuesto y alguien ha tragado ese Presupuesto de forma fácil, pero nos lo podían explicar; porque hombre, una de las cosas que se le puede exigir a un Gobierno, que presenta un Presupuesto y ahí están los datos, y lo hemos estudiado y lo hemos visto y demás, es que aquello que se va a modificar en virtud de un pacto legítimo, nos lo cuenten, para poder valorarlo de forma significativa.

Y por último, ustedes en todo este tiempo, desde que han planteado el debate presupuestario y demás, han hablado con reiteración del aval social que tiene este Presupuesto y de los avales que le dan los sindicatos y que quienes no estamos de acuerdo con este Presupuesto, pues estamos, más o menos, en contra de los sindicatos.

Ustedes lo valoran y me parece muy importante el aval social o los apoyos sociales que tiene el Presupuesto y a mí me parece que eso, evidentemente es importante en cualquier caso, no.

Ustedes creo, -si me equivocó me corrijen- creo que la concertación se cifraba en torno a 3.500 millones de pesetas ¿verdad?, más o menos, salió en la prensa, yo he visto un anuncio de prensa a página entera, o no estaba bien, pagado por ustedes, supongo. Eso es más o menos el tres por ciento, tres-cuatro por ciento del Presupuesto y eso a ustedes les parece mucho, claro, viniendo de donde vienen, es mucho, claro, es mucho aval social, el tres por ciento del Presupuesto es mucho aval social, para ustedes, viniendo ustedes de donde vienen.

Pero es que -mire usted-, en estos días, ustedes tendrán el acuerdo de concertación, yo no reniego de la necesidad de la concertación en esta región, me parece fundamental, me parece un instrumento de participación importante, pero en esta última semana, a pesar de eso, yo he escuchado con mucha atención a los Secretarios Generales de Comisiones Obreras y de UGT, una opinión, en ambos casos coincidente y coincidente además con la mía en este caso, con la de nuestro Grupo Parlamentario, la opinión es que ambos dos Secretarios Generales, quieren el cambio de Gobierno, sí, sí, lean en las hemerotecas, porque no están contentos con ustedes, claro, como Secretarios Generales tienen que negociar, porque tienen que defender a los trabajadores, pero en ambos casos, los dos, quieren el cambio de Gobierno.

Por tanto negociación sí, concertación sí, pero de ahí a que les apoyen en su política económica, y por si les faltan dudas, sí, mire hoy, "UGT vaticina la desaparición de 1.700 empleos a medio plazo en Cantabria", no discuto las cifras, no tengo los datos y por tanto no hago de esto un caballo de batalla, pero hay un párrafo que se pone en boca del Secretario General de la UGT de Cantabria, en su opinión, dice el Secretario General de UGT, "el Gobierno Regional permanece inerte ante el problema, ante las decisiones empresariales y no tiene una opción decidida frente al paro, mientras Cantabria está estancada en el desempleo, con cifras de desempleo, con tasas entre el 18 y el 20 por ciento". Negocian con ustedes, es lo que tienen que hacer, es lo que haría yo, si fuera un sindicalista, pero también quieren como yo el cambio de Gobierno, por el bien de esta región.

Y por último, no me ha contestado a eso, a lo que he dicho, es decir, a la idea de un crecimiento desigual, a un crecimiento dual, que da pautas de comportamiento en la realidad social distinta; yo he facilitado una serie de datos y he planteado pues lo que he dicho, es decir, las políticas que el Gobierno ejecuta a partir de los Presupuestos no corrigen esa situación, sino que incluso la agrava.

Y por último, -mire Señor Consejero- usted ha dicho antes, supongo que será al calor del debate parlamentario, ha dicho, "que nosotros defendemos la enmienda de devolución a los Presupuestos, por intereses personales", pienso que quisiera decir, intereses partidistas, me gustaría que concretara eso, si realmente lo piensa, y si no lo piensa le ruego que retire esas palabras, porque yo creo que ni usted esté por intereses personales en el Gobierno, ni creo que piense ni siquiera que yo estoy aquí defendiendo mi opción, por intereses personales, pero me gustaría, porque lo ha dicho, me gustaría que lo pudiera retirar.

Y por último, -Señor Santos Fernández Revollo-, usted plantea que la Empresa de Infraestructuras, que el Señor Revilla quiere crear, pues la que va a incrementar la dotación presupuestaria para hacer el Plan de Carreteras en su conjunto, ¿está usted seguro que la quiere crear el Señor Revilla?, porque en el texto de la Ley de Acompañamiento, dice que quien la va a crear es la Consejería de Hacienda, Economía y Presupuestos.

Nada más y muchas gracias, Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Gracias, Señor Diputado.

Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Santos Fernández Revollo, en su turno de fijación de posiciones, por un tiempo de quince minutos.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Señor Presidente, Señorías.

-Mire usted- Señor Agudo, yo no he dicho que el Señor Revilla quiera crear esa Sociedad de Gestión de Infraestructuras, sino que el Consejo de Gobierno quiere crear esa Sociedad de Gestión de Infraestructuras, para puntualizar, no demos lugar a equívocos, porque esté Consejo de Gobierno funciona colegiadamente y es el Consejo de Gobierno, a pesar de algunas risas sarcásticas, que vienen de la situación, bueno, la situación la tienen ahora la Izquierda.

Nadie ha dicho aquí, que yo sepa, ni el Consejero, ni en mi intervención, que digamos que somos ricos, no, no era esa la discusión, la discusión es que Cantabria está creciendo y que está creciendo

por encima de la media de España y que precisamente por eso, ha sobrepasado ese 75 por ciento del producto interior bruto de la Unión Europea. Nadie ha dicho otra cosa.

La distribución del ahorro, de los ingresos no es cuestión de debatirlo en este momento, porque voy a dar paso a mis argumentos sobre los Presupuestos.

Y nos encontramos aquí, a mi modo de entender, y en contra de su voluntad, o de su apreciación, con los Presupuestos más ambiciosos que se han hecho en la historia de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y eso pues no se puede negar.

Estamos ante unos Presupuestos, de verdad, que solamente, desde una perspectiva absolutamente partidista y exclusivamente partidista, quieren que sean rechazados, de ahí que mi Grupo Parlamentario, no comparta en absoluto estas dos propuestas de enmienda a la totalidad.

Creemos que aceptar la devolución de estos Presupuestos al Consejo de Gobierno, entrañaría un grave peligro para la estabilidad económica, social, presupuestaría de Cantabria, y en consecuencia, de todos los ciudadanos cántabros. Es por ello, por lo que considero que estas dos enmiendas a la totalidad, están realizadas desde una óptica absolutamente partidista, es su obligación, yo lo reconozco y desde este momento, no hace falta decirlo, ni declararlo, el Grupo Parlamentario Regionalista rechazará las dos enmiendas a la totalidad de los Presupuestos, ¿por qué?, porque creemos y estamos convencidos que van a contribuir a la transformación de la realidad socio política, y socio económica de Cantabria y que es la culminación del proceso que inició este Gobierno de coalición formado por el Partido Popular y el Partido Regionalista de Cantabria.

Y digo que estos Presupuestos son ambiciosos, y lo son porque intentan abarcar y atender a toda la realidad social y económica de Cantabria y a las necesidades estructurales, económicas y sociales de nuestra región.

Este proyecto va a poner además a prueba la capacidad de gestión de este Gobierno, al que ustedes han dicho anteriormente, no sé que adjetivos calificativos un tanto subidos de tono, porque debe interesar el desarrollo integral de toda Cantabria, desde esos tres objetivos fundamentales que se ha marcado el Consejo de Gobierno, que son: creación de empleo, el progreso económico y la solidaridad social.

De ahí que mi convencimiento de que solamente desde una postura radical y partidista se pueda afirmar que son regresivos e insolidarios, como ustedes han dicho a la opinión pública y que no contribuyen a la creación de empleo en nuestra región,

eso es falso.

No debemos olvidar que el Presupuesto Regional de 1999, es el fruto del consenso y del diálogo, un consenso y diálogo que han hecho posible el respaldo de los agentes sociales a este Proyecto de Ley, por cierto, se me olvidaba, Señor Agudo, no hace falta que nos diga usted a esta Cámara, que los sindicatos Comisiones Obreras y UGT desean el cambio de Gobierno, no precisamente por las condiciones socio-económicas.

Parece por tanto, que quienes de forma tan radical y gratuita, califican el Presupuesto, no tienen demasiado en cuenta la opinión de todos los agentes sociales; tampoco puedo admitir, y esto sí que me duele, que uno de los argumentos clave, para desechar estos Presupuestos, sea la afirmación, de que menosprecian las políticas de bienestar social, un análisis riguroso, detallado, no subjetivo, ni partidista de las consignaciones asignadas a las diferentes Consejerías, nos permite deducir, clarísimamente que las políticas de bienestar social, recorren y vertebran en buena parte los objetivos del presupuesto, lo mismo que las políticas destinadas a la creación de empleo, es precisamente, por esto, por lo que este Presupuesto nace de un consenso social amplio y nos permitirá ejecutar todos los programas plurianuales de los fondos europeos y quizá esto nos pueda servir de argumento, de nuestro cumplimiento de la realización de estos programas, nos pueda servir de argumento ante la Unión Europea, para que nos sigan manteniendo en el Objetivo 1, porque hemos cumplido nuestros objetivos, porque Cantabria, está necesitada de ese Objetivo 1, o de otras ayudas, como reclama hoy, el Presidente del Gobierno Regional, para consolidar este proceso de crecimiento y de desarrollo, que no de riqueza, sino de crecimiento y desarrollo.

Estamos también ante un Presupuesto, Señores de los Grupos Parlamentarios, del Partido Socialista y de IDCAN, que tiene en contra de sus apreciaciones tiene un concepto netamente inversor, o un espíritu netamente inversión; se dedica el 47 por ciento de los 97.400 millones a inversiones, con una cifra nada desdeñable, de 45.000 millones de pesetas.

Esta realidad en lo referente a la creación de empleo, de desarrollar nuestras infraestructuras y de atender prioritariamente a la solidaridad social, se manifiesta en datos, que tengo el gusto de exponer; no me gustan mucho las cifras para no aburrir, pero voy a exponer algunas cifras, que manifiestan la preocupación de este Gobierno, por esa solidaridad social, por esa preocupación ante el paro, y por ese intento de desarrollo económico de Cantabria.

Por ejemplo, el Plan de Empleo y Formación, cuenta con una partida histórica por valor de 3.333 millones de pesetas, lo que representa un incremento,

respecto a 1998, del 38 por ciento. No es esto, Señores del PSOE y de IDCAN, voluntad decisiva de contribuir a atajar el principal problema que tiene hoy Cantabria, que es el empleo.

Este objetivo fundamental y prioritario de propiciar la creación de empleo, queda igualmente patente en las consignaciones del Plan de Formación e Inserción Profesional, por valor de 1.122 millones, de las denominadas iniciativas singulares de empleo, que suman, 886 millones.

Los programas de potenciación de industrias y empresas, cuyo presupuesto incrementa en un 46 por ciento los presupuestos del año anterior, por un valor de 4.400 millones de pesetas.

Las infraestructuras constituyen igualmente una de las líneas maestras para consolidar el crecimiento de Cantabria, y no puedo dejar de destacar que en este Presupuesto alcanzan unas cifras récord, con unas inversiones que rozan los 14.000 millones de pesetas, de los cuales más de 8.000, bastantes más de 8.000, se destinarán a actualizar y mejorar la Red Regional de Carreteras, mientras que las inversiones portuarias e hidráulicas, crecen en un 40 por ciento, y suponen una inversión, de 2.300 millones de pesetas.

Otro dato fundamental, como les he reseñado en la otra intervención es que en materia de vivienda, se rebasará el cien por cien de la ejecución de ese Plan de Vivienda.

Igualmente, para el Grupo Regionalista, las previsiones que se hacen de inversión en los departamentos de Hacienda, Medio Ambiente y Ganadería, a los cuales se les han asignado incrementos presupuestarios, sin duda acordes con las necesidades de los diferentes sectores.

Puedo leer ante ustedes, lo referente a bienestar social, que dicen "que este Presupuesto como cuenta con esa intencionalidad y esa capacidad de atender al bienestar social de nuestra región, tenemos que bienestar social cuenta con 7.242 millones de pesetas, con un crecimiento del 22'64 por ciento; se destinan 630 millones al salario social, del que se prevén que existan 1.200 beneficiarios, quizás hasta se aumente esa cifra; se concederán ayudas para el alquiler de viviendas; se concederán especial atención a las personas con minusvalías mayores y menores y al Plan de Desarrollo Gerontológico; el Plan Nacional de Drogas aumenta un 45'07 por ciento; la salud mental tiene también una partida presupuestaria muy importante; por lo tanto decir que no se atienden a las necesidades de las capas en este momento más desfavorecidas de nuestra región, me parece cuando menos muy atrevido, porque si miramos bien los Presupuestos ahí están.

En ganadería se van a intentar crear, se destinan a inversiones 11.077 millones y está respaldado por las organizaciones profesionales del sector; se destaca la construcción de la nueva lonja de Santander, el desarrollo de los sectores pesqueros; iniciativas singulares de empleo, que en este momento ya han creado o van a crear 50 nuevos puestos de trabajo; es decir, que ese desarrollo social, esa preocupación por el estado del bienestar, esa preocupación por la calidad de vida, de nuestros ciudadanos está patente, está clara en los Presupuestos, solamente se puede negar desde una perspectiva, que a mi modo de entender, no es en absoluto objetiva.

No es cierto, Señorías, que las políticas sociales, representadas en este momento por la Consejería de Cultura, Educación y Sanidad y que tanto preocupan a algunos Grupos Parlamentarios, que han hecho de ellos, el fundamento, o uno de los fundamentos del rechazo a los Presupuestos y que tengo que insistir en rechazar las afirmaciones que se hacen en la exposición de motivos, sobre estas Consejerías, tanto que este Gobierno, deje a un lado las políticas de bienestar no es en realidad una afirmación que responda a un hecho objetivo; en este Presupuesto constituye el bienestar social una de las líneas básicas de este Presupuesto como he reflejado con los datos que he seleccionado, para ratificar.

El Presupuesto de la Consejería de Sanidad y Consumo y Bienestar Social, ha experimentado desde que este Gobierno del PP y del PRC tomó posesión un crecimiento del 104 por ciento, con una subida este año, del 6'77 por ciento, que permitirá reforzar la atención a las diversas áreas que anteriormente he mencionado.

Por lo que se refiere a la Consejería de Cultura y Deportes, tengo que destacar el carácter netamente inversor de esta Consejería que hará frente a proyectos tan importantes como la réplica de Altamira, la rehabilitación del Mercado del Este y las actuaciones, por citar algunos ejemplos, en las Cuevas del Castillo o el Museo Marítimo de Laredo o la construcción de instalaciones deportivas.

Y en cuanto a la educación, pues resulta especialmente reseñado el crecimiento de las dotaciones para la Universidad de Cantabria, que contará con 5.275 millones de subvención nominativa, a los que hay que sumar 515 más, de ayudas a la inversión universitaria.

Este Presupuesto realiza una apuesta decidida por la calidad de la educación, el equipamiento de los centros y también, por supuesto, por la juventud, en materia en la que se contempla la creación de empresas por los propios jóvenes, con la consiguiente creación de empleo, y ahí vemos la dinámica y la unión entre las diversas Consejerías.

Otra cuestión, que ha sido objeto reiterado de críticas y denuncias, por parte de los Grupos de la oposición, es la supuesta incorporación de 14.000 millones de pesetas, de remanente, a este respecto, tengo que decirles que en los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria, para 1999, los remanentes incorporados, ascienden a 5.446 millones de pesetas, lo que en un Presupuesto de 97.406 millones, representa un porcentaje del 5'6 por ciento de los ingresos.

Desde algún Grupo Parlamentario, se ha calificado esta supuesta incorporación de remanentes de delito, porque afirman, cito textualmente sus palabras "que tener dinero en el cajón, es un delito", como estas palabras han sido pronunciadas en esta Asamblea, tengo que responder aunque sólo sea de forma breve, el protagonista de tal aseveración Alcalde de un Ayuntamiento importante de la región, en sus Presupuestos de 1998, incorporó 500 millones de pesetas de remanentes en un Presupuesto de 2.956 millones, lo que supone que los remanentes incorporados representaban un 18'11 por ciento del Presupuesto.

Si nos atenemos a las cifras que baraja la propia oposición que habla de 14.000 millones de pesetas, incluso si así fuera el porcentaje, sería notablemente inferior al de dicho Ayuntamiento, puesto que hablaríamos de un 14'3 por ciento.

En este caso, también podemos hablar de delito, Señores del Grupo Parlamentario Socialista, pues miren, analizada la forma y manera en que el equipo de gobierno de ese Ayuntamiento ha cuadrado la incorporación de dichos remanentes, tenemos dudas más que razonables sobre la legalidad de su actuación.

En definitiva, Señores del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario de IDCAN, estos Presupuestos, no son un monumento a la ineficacia, ni a la incapacidad, sino más bien, y al contrario demuestran la eficacia y la capacidad de este Gobierno Regional. Estos Presupuestos van a ayudar a consolidar el desarrollo económico de Cantabria, estos Presupuestos es una apuesta clara y evidente por el estado de bienestar en Cantabria, por dar solución a los problemas económicos, sociales, culturales, medio ambientales e industriales de nuestra región.

Por lo tanto nuestra postura es de rechazo a las enmiendas a la totalidad que aquí se nos plantean. Y no quiero terminar, y perdone Señor Presidente, que ya termino, sin recordar al Grupo Parlamentario Socialista, que rechazó frontalmente la negociación de estos Presupuestos y declinó la invitación que le hizo el Gobierno Regional; si ustedes tienen ideas tan lúcidas y claras sobre la forma de afrontar y solucionar los problemas regionales, su responsabilidad política, tenía que haberles llevado a poner esas soluciones

sobre la mesa de negociación, porque de la discusión y del encuentro de ideas, puede surgir sin duda, una salida más acorde con las necesidades de Cantabria; pero ustedes rechazaron sin ni siquiera dudarlo esa posibilidad.

No han sabido o más bien no han querido ni en este año, ni en los anteriores de la legislatura contribuir al desarrollo y al futuro de Cantabria, a pesar de la generosa oferta de diálogo y la mano tendida que en todo momento les hizo el Consejo de Gobierno, ustedes han preferido optar por la crítica y alejarse del diálogo y la colaboración para la solución de los problemas regionales.

Sólo me resta felicitar al equipo de gobierno, por la elaboración de estos Presupuestos, que desde el Grupo Parlamentario Regionalista, pensamos que son los mejores posibles en este momento, para hacer frente a los problemas y retos de Cantabria; este es el objetivo de mi partido y por ello contribuiremos para que la ejecución de estos Presupuestos se haga realidad y sirva para contribuir al bienestar de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Señor Fernández Revollo.

Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria, tiene la palabra, D. Vicente de la Hera Llorente.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados.

Nuestro Grupo, que ha estado muy atento al debate que se viene celebrando esta tarde, en este hemiciclo, no va a entrar a meter más polémica en los sí, en los no, y en los dimes y diretes, que Gobierno y oposición se han lanzado, algunos grupos de la oposición, nosotros no hemos hablado todavía, ni tampoco en las afirmaciones que unos hacen y otros no, sobre los Presupuestos. Nosotros tenemos una idea de ellos y la vamos a decir de una manera creo que clara, pero de todas maneras de una forma breve.

Hace una año, por estas fechas, como recordarán, nos encontrábamos aquí defendiendo y discutiendo los Presupuestos del año 98 y hoy volvemos a esta Cámara para discutir una de las leyes más importantes, seguramente la más importante de las que se debaten y de las que se aprueban en la Cámara a lo largo de un año; decíamos esto el año pasado y hoy decimos lo mismo.

También recientemente hemos recibido noticias del Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado, del Presupuesto del Gobierno, para todas las Comunidades Autónomas, para todo el país y

decíamos entonces y decimos ahora que ambas leyes, la de Cantabria, fundamentalmente, y también la del Estado, por el apoyo que otorga a las Comunidades Autónomas, en las competencias que le corresponden, son o tienen, un importante reflejo y una repercusión fundamental en el desarrollo económico y social de esta región y de otras regiones, naturalmente, porque de ellos depende en gran parte, el progreso, el estancamiento o el retroceso, tanto de las economías de los empresarios, como de la de los trabajadores y los ciudadanos, en general.

Sobre el Presupuestos del Gobierno central, no queremos extendernos en comentarios, pero sí decir, que si bien la cuantía prevista para el año próximo supera en nuestra región, en bastante porcentaje, al del año pasado, pasamos de 18.500 millones a 24.000 y no entramos en esos otros dineros que vienen, que ojalá vengan muchos y que nos anuncian las autoridades de vez en cuando, de que en Cantabria el Gobierno va a invertir más de 30.000 millones, ojalá, pero los datos del Presupuesto son 24.000 millones, lo que supone un veinti mucho por ciento de aumento sobre el año anterior.

Pero lo cierto es que el Gobierno central, sea de un color o sea de otro, con esta región tiene deudas importantes, en cuanto a resolver sus infraestructuras y entre estas deudas y otras necesidades, que son competencia del Gobierno central, vamos a elegir dos, porque el tiempo tampoco nos permite más; son la autovía de los accesos a la Meseta, que para nosotros es una obra, no solamente importante, y la más importante, entendemos para Cantabria, sino la más urgente que tenemos que abordar hoy en día y para ello, ya lo he dicho aquí, no creo que el Gobierno no lo recuerde, nuestro Grupo estaría dispuesto a hacer los esfuerzos que fueran necesarios, esfuerzos, que se salgan de la norma, se salgan del cauce adecuado de las cosas, con objeto de ayudar a que esto se haga rápidamente, porque entendemos que es una obra fundamental, necesaria y muy urgente.

Y la otra, por decir otra, que hay más, es la reforma y la modernización de la red ferroviaria con Madrid, que como todos saben, la hemos calificado de tercer mundista y no nos arrepentimos de ello, lo decimos y lo repetimos, el estado de esta vía y los medios que tienen son realmente tercermundista, para un país, que tiene un nivel medio de desarrollo y que se encuentra, como saben, atascada, en la famosa variante del Guadarrama, variante que ahí está y ya llevamos años con ella, y nosotros nos preguntamos, pero y no sería posible o no sería deseable, que en el tramo de Palencia hasta Santander, que son más de 200 kilómetros y que está también a bastantes kilómetros de esa variante, no se pueda hacer algo, para modernizar este tramos y tener por lo menos 200 kilómetros en condiciones, por ahí también hay que luchar y por ahí tenemos que seguir montando todos

los esfuerzos posibles, para llevarlo adelante.

Porque ciertamente si en el Presupuesto, que hemos visto del Estado, le asignan para Cantabria, al Ministerio de Fomento, 10.400 millones, solamente a la primera de las obras citadas, van 684, que es muy poco, para una obra que cuando finalice en Aguilar de Campoo, tendrá que costar, no menos de 80 o 100.000 millones de pesetas.

Estas dos infraestructuras son fundamentales para el desarrollo económico de la región y especialmente y también no solamente de toda la región, sino de la ciudad de Santander y de la actividad del puerto. Todos sabemos, que el puerto de Santander depende de unas buenas infraestructuras y que si queremos mantener esa actividad tan importante y esa prioridad, que hubo durante años en las relaciones comerciales, con nuestras Comunidades vecinas, sobre todo las castellano-leonesas, tendremos que hacer un gran esfuerzo para esto, porque si no vamos a llegar tarde.

Pero centrándonos en el tema del Presupuesto General, que es motivo de este debate, y en una valoración general del mismo, vamos a dar como he dicho antes, nuestra opinión, si bien ésta ha sido dada ya, tanto por el Consejo de Gobierno, como por otros Grupos, que han utilizado ya este estrado y por una parte, como saben, se destaca el Consejo de Gobierno, a través de sus interlocutores, y de sus portavoces, destacan el volumen de gasto del Presupuesto, que eso es una realidad, es una evidencia, destaca también que este Presupuesto, va dedicado a luchar contra el paro, a favorecer y mejorar la industria, a la proyección y protección del medio ambiente, etc.

Y algunos Grupos, como saben, ya han dicho, que es excesivamente continuista, que no es adecuado para conseguir el crecimiento, que Cantabria necesita, que no define prioridades, que no atiende a las políticas de bienestar, etc., y en otros casos, si está maquillado o con cifras que no corresponden a la realidad y que abusa también de las transferencias de fondos en detrimento de las acciones directas, estos entre otros argumentos.

Pues bien, con nuestro mayor respeto para unas y otras opiniones, nosotros vamos a resumir la nuestra propia y para ello vamos a utilizar también datos, muy pocos datos, porque creo que sus Señorías tienen la cabeza ya llena de datos hoy, pero vamos a dar unos datos, lo mismo que hemos hablado de unos datos del Presupuesto del Gobierno central, y nosotros lo vamos a hacer refiriéndonos al peso de los distintos capítulos del Presupuesto o de varios de los capítulos del Presupuesto, aquellos que consideramos más importantes, en el conjunto de este Presupuesto y comparado con los años precedentes.

Tenemos aquí un cuadro que no se lo voy a leer, porque llevaría tiempo, pero de él se desprenden una serie de conclusiones desde los años 96 al año 99, al que nos vamos a referir y comparar. Y a la vista de ellos, a parte del volumen del Presupuesto que aumenta del orden de 17.000 millones sobre el anterior, observamos que los porcentajes de distribución del gasto, en los Presupuestos en relación con los años anteriores tienen bastante similitud, y concretamente, para ya detallar un poco más, el capítulo 2, por ejemplo, desciende, el capítulo 2 del Presupuesto próximo, desciende casi dos puntos, en relación con los del año anterior y el año precedente, incluso más sobre el año 95, que tenía un 10 y pico por ciento de destino del Presupuesto a esta actividad, y que nosotros criticamos arduamente y lo enmendamos en la medida que pudimos o intentamos hacer enmiendas en la medida en que pudimos; hoy día se fija en el 7'6 o 7'8 por ciento, que -repito- son tres puntos largos menos que el año 95 y un punto y medio menos que en el año precedente.

Nosotros esto lo vemos como un dato positivo, un dato que lleva a la contención del gasto corriente y como les digo y les repito es la eterna canción que nosotros hemos repetido durante años y durante intervenciones, en el sentido de que hay que controlar este gasto, parece que ya por fin, se va consiguiendo.

En el capítulo 4, transferencias corrientes, mantiene un porcentaje prácticamente igual que el del año anterior y también al del 97, está fijado en torno al 18'6, 18'4 por ciento, es decir, es muy similar a años precedentes.

El capítulo 6 queda fijado en el 30 por ciento, que es un punto menos, que en los dos años anteriores, el año 98 y el año 97.

Y finalmente el capítulo 7, sube 1'5 sobre el año 98 y algo más de 2 puntos sobre el año 97, es decir, vemos aquí una tendencia mayor hacia las transferencias de capital, es decir, llamémoslas, las subvenciones, y este punto, 1'5 que aumenta este capítulo 7 se compensa con una ligera disminución al 30 por ciento del capítulo 6.

Como se ve la estructura del Presupuesto, en cuanto a peso de los principales capítulos, no hablamos del capítulo 1, porque el capítulo 1 es sumar los sueldos de los empleados y sacarles al final, entonces si hay más empleados y más funcionarios, habrá más capítulo 1 y si hay menos, menos, pero los gastos corrientes si se pueden controlar.

Entonces entendemos que es un Presupuesto que se ajusta bastante a la estructura de otros años, y en este sentido, pues nadie, creo que nadie, ni el Consejo de Gobierno le sonroja decir que es continuista, pues continuista en los programa,

continuista en las inversiones y continuista en todo aquello que compone su estructura.

Pero a pesar de que este Presupuesto, que como decimos tiene unos recursos económicos muy superiores a otros años, nuestro Grupo Parlamentario, está convencido de que es mejorable, y lo es, en el sentido de orientar las inversiones y ayudas o parte de ellas, naturalmente, no todas, a reparar necesidades y prioridades fundamentales, allí donde entendemos nosotros que deben de aplicarse, otro Grupo entendería que deben de ser en otro sitio o que deben de ser de otro tipo y esto puede y debe conseguirse - en nuestra opinión- a través de enmiendas parciales, que mejoren el destino de los fondos, a juicio de quien las hace y las orienten en el sentido que consideren más adecuado, y no sólo ya en lo referente a carreteras, caminos vecinales, etc., sobre lo cual en el pasado ejercicio presupuestario, nuestro Grupo incidió de una manera muy importante, por considerar que son infraestructuras necesarias y básicas, sino también en otras infraestructuras, como son suministros de aguas, saneamientos, pavimentaciones, alumbrados, y yo que sé, una serie de, reparar barrios, poner aceras, quitar problemas a la gente para que se desplace, permitir que las señoras vayan el día de la fiesta y a los actos, con tacones altos, como en la ciudad y no se llenen de barro.

Todo eso es muy necesario, porque nosotros consideramos que hay que buscar sobre todo el mejorar las condiciones de vida en los pueblos, en aquellos núcleos más apartados para que puedan vivir con la mayor comodidad posible.

Asimismo pretendemos con otras enmiendas parciales, dirigir, o queremos, con estas enmiendas, la atención hacia determinados sectores productivos, si no hacia todos, nosotros nos vamos a preocupar del sector primario, de la ganadería y la pesca, la ganadería fundamentalmente en el tema del sector de vacuno de leche, que es un sector difícil, complicado, que tuvo una muy mala gestión de cara a la entrada en el mercado común y que lo estamos pagando y la seguiremos pagando en el futuro; y a la pesca, sobre todo fundamentada, en buscar, evitar o disminuir los riesgos de los pescadores, sobre todo a las entradas de los puertos, en los dragados, etc., etc.

De la industria, nos satisface saber que este año, por fin se ha firmado la concertación social, y esto nos satisface por un doble motivo, en primer lugar, porque hemos podido saber, que a través de ella, se ha multiplicado, parece que por tres, las ayudas y estímulos que este importante sector de la economía va a recibir y por otra, porque esperamos, tenemos esa esperanza de que este año, no se nos acuse, como se hizo de una manera más o menos velada o más o menos directa en el pasado, de que con nuestro acuerdo con el Gobierno para aprobar los Presupuestos, nos habíamos cargado, y valga la

expresión, la concertación social, cuando lógicamente eso debe ser antes, como ha sido este año, y cuando no, en ningún momento se puso sobre la mesa este tema.

En el sector del turismo también queremos meter algunas enmiendas que modifiquen un poco la tendencia a concentrar las ofertas en pequeñas cosas y en pequeñas -digamos- ofertas de turismo o en cosas muy concretas, como es por ejemplo, la belleza de nuestras playas o las instalaciones de Cabárceno, que por lo visto, según nos acaban de decir, lo visitan más de 500.000 personas al año y es por tanto un atractivo turístico importante, como siempre pensamos nosotros; menos mal que los datos son tozudos y que imponen la realidad, porque si no se le han hecho críticas a Cabárceno, que venga Dios y lo vea, pero al final las cosas con el tiempo se ponen en su sitio.

Finalmente nuestro apoyo a las personas y grupos más necesitados y marginados, en una sociedad donde estas situaciones deberían estar superadas o muy reducidas, pero por desgracia no ocurre así, si no todo lo contrario. Aquí tengo que decir, que a parte de que nuestro Grupo está muy interesado en este tema, lo he dicho hoy, ante los medios de difusión, tenemos un valuarte importante en nuestra Portavoz, María Luisa Alonso, que ahí lo tiene muy claro y que lucha denodadamente, por mejorar a los más necesitados y a los discapacitados, etc. y lo hace muy bien y yo la felicito por ello.

Estas son nuestras razones, Señorías, y estos son los campos, en los que queremos dirigir o van dirigidas nuestras enmiendas y a través de las gestiones y razonamientos que encontremos en cada caso, tenemos la esperanza y tenemos el deseo de conseguir este objetivo, porque el deseo y la esperanza vienen por lo que les voy a decir ahora, porque nuestro Grupo Parlamentario entiende que la devolución de los Presupuestos a través del apoyo a una enmienda a la totalidad, no sería positivo en este momento, y nuestras razones, entre otras, son las siguientes.

Cantabria necesita imperiosamente contar con un Presupuesto en el año 1999, que le sirva de motor impulsor de su desarrollo y que le permita crecer, si es posible, por encima de la media nacional.

Una región sin Presupuesto, difícilmente puede pasar de un nivel de estancamiento y de apatía.

Adicionalmente la región, en este momento, se encuentra en una situación especial, que demanda aún más la necesidad del Presupuesto, y es que nos encontramos o nos vamos a encontrar a muy corto plazo, en el último año del programa Objetivo 1, establecido para el período 94-99, que el ejecutivo anterior, presidido por el Señor Hormaechea,

consiguió, -como he dicho aquí muchas veces- en una dura batalla y en una dura pelea, llevada a cabo a lo largo del año 93...

-Si me perdona, un minuto, Señor Presidente, por favor-

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí, sí, le tiene, puede continuar.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Muchas gracias.

... y del que se ha beneficiado la región en estos últimos años, con muchos miles de millones de pesetas, como todo el mundo sabe.

Y para hablar de cifras, concretamente este Presupuesto, el que hoy debatimos, y no voy a dar tantas, como han dado aquí, voy a dar sólo una, contiene en sus inversiones, en sus capítulos de inversión, del orden de 31.500 millones largos, en financiación afectada, lo cual quiere decir que es financiación, que se corresponde con otras Administraciones y de ellos, -no sé si el Señor Consejero, me corregirá- yo estimo que menos de 23.000 no son los que corresponden al Objetivo 1, por tanto díganme ustedes si este Objetivo 1 no es importante y no es algo que hay que estrujar al máximo.

Y además en estas cifras creo que no están incluidos en este paquete los fondos FEDER, que vienen para el saneamiento de la Bahía, lo cual, es otra partida.

Queremos resaltar, porque es la auténtica realidad, que uno de los motivos fundamentales, si no el más importante, de que hayamos apoyado los Presupuestos del año 97 y 98, se deben a esta cuestión, a aprovechar los fondos del Objetivo 1, porque son fondos escasos, son fondos que no van a todos los sitios y ahí tenemos el ejemplo del problema que tiene Cantabria de cara al futuro, si vamos a conseguir y yo espero que sí, porque sería muy importante para Cantabria, tener durante otro período del 2000 al 2006, para poder invertir y resaltar más la economía regional.

Pero queremos decir, que este ha sido el punto fundamental, que nos ha movido en años precedentes a apoyar o a impedir que los Presupuestos se devuelvan.

Otra cosa es que las inversiones se estén haciendo mejor o peor, en eso nosotros no entramos, eso a juicio de cada uno lo dejamos, porque queremos dejar muy claro una cosa, que nosotros nuestro Grupo, no ejecuta los Presupuestos, que es tarea del Gobierno; únicamente hemos permitido, estos años, su aprobación y el instrumento para que las inversiones puedan hacerse.

Y ya finalmente queremos indicar que otra razón, que nos apoya y que es especial en este año, de cara a los Presupuestos, es la inmediata entrada en vigor del euro, de la moneda única, para once países de la Comunidad Europea, que -como saben- empieza en enero.

Como todo cambio y toda modificación, yo creo que esto es un axioma, siempre esto supone un pequeño salto o un gran salto al vacío y que por lo tanto conlleva ciertos riesgos que hay que afrontar y los riesgos se afrontan mejor, desde una base sólida y desde una posición fuerte y en este caso los Presupuestos tienen mucho que decir en favor de esta posición firme y fuerte.

No obstante y para que no se nos malinterprete, la entrada en el euro, con los riesgos que toda acción nueva representa, como acabamos de indicar, nosotros la consideramos positiva y beneficiosa, para España y para sus regiones, pero ello no obsta para que estemos -termino inmediatamente, Señor Presidente- preparados...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Termine ya, por favor.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: ... -termino en unos minutos- estemos preparados para superar los ajustes y las condiciones que ello representa y que los va a tener, va a tener ajustes y va a tener condiciones y va a tener problemas, pero esperemos que sean problemas menores.

En todo caso el entrar a formar parte de un amplio espacio económico con estabilidad monetaria, con el control del deficit público y de la inflación y de los ajustes que una economía moderna requieren, siempre será positivo y deseable.

No entramos, -por falta de tiempo-, a valorar la próxima ampliación de la Comunidad Europea, que ahí tiene otra baza el Gobierno español difícil y que se dejará mucho pelo en el camino, porque van a entrar una serie de países del Este y Chipre, que tienen una economía mucho peor que la nuestra y entonces se va a cambiar el tema de Estados receptores y Estados aportadores.

Y por lo tanto, Señoras y Señores Diputados, entendemos que privar a Cantabria del uso de los Presupuestos, de cara a afrontar y superar unos acontecimientos, que los tenemos ahí delante, los tenemos ya enfrente, no nos parece la mejor solución, para que el inmediato futuro de la región sea bueno y se prospere y se siga creando riqueza y creando empleo. De ahí nuestra postura, que estamos convencidos apoyan la mayoría de los cántabros, sin duda ninguna.

Y ya terminado esto, solamente una alusión, porque me he sentido aludido por el Señor Agudo y se lo digo sin acritud, yo sé que el es un gran economista y que sabe de matemáticas mucho más que yo, pero a la hora de dividir, yo le ruego que, a lo mejor, procure no dividir porque igual se equivoca, porque además de las matemáticas, existe, lo que se llama la coherencia, la ética y una serie de cosas, y algunos procuramos mantenerla y luchamos por ella, o sea que esa división déjela, ya la verá en su día.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Señor Diputado.

Continuamos con la fijación de posiciones, correspondiendo el turno al Grupo Parlamentario Socialista, interviene en su nombre, D. Julio Neira Jiménez, por el mismo tiempo de quince minutos.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Gracias, Señor Presidente, Señorías.

Bueno, yo no quiero entrar en una guerra de cifras nuevamente, sobre el crecimiento, crecemos más, crecemos menos, sobre todo, porque en Cantabria ya hemos comprobado que usted le quita cualquier validez a todas aquellas cifras que no le dan la razón, es decir, a todas, a todas, excepto a las que usted encarga.

Bueno, lo que ocurre es que los ciudadanos están muy habituados a leer noticias como esta, del mes de julio del 98, "Cantabria seguirá creciendo por debajo de la media nacional, hasta el año 2000"; ustedes dicen que "todo va muy bien, que Cantabria va bien, que la situación es floreciente, el crecimiento, el bienestar, etc.".

Pero esta noticia -mire- es de este mes, de noviembre "sólo el tres por ciento de los cántabros, cree que es un buen momento para compras importantes. Las familias cántabras, entre las que menos pueden ahorrar". Los ciudadanos saben esto y lo que no entienden es que ustedes se obcequen, se empeñen con una obstinación digna del mejor empeño en cerrar los ojos a la realidad, y le podría dar otros titulares, donde se demuestra que durante el año pasado en Cantabria es donde menos crecieron los salarios, pero la segunda comunidad, donde más subieron los precios, o donde es, una de las Comunidades donde es más cara la vivienda, si ese es un panorama maravilloso, pues no sé, la verdad es que ustedes dejan a la ciudadanía muy sorprendida.

-Mire- el paro, "el paro crece en Cantabria, muy por encima de la media por segundo mes consecutivo", es del último mes, es una noticia de noviembre, del 10 de noviembre, hace diez días, esto es lo que los ciudadanos leen en la prensa, maten

ustedes al mensajero; ¿es mentira, lo que dicen los periódicos?, no lo sé, yo desde luego creo que no, porque en una sociedad democrática, creo en el valor de los medios de comunicación y a mí me parece peligroso, cuando menos poco delicado, el que usted cuestione, Señor Consejero, a una institución que ha creado esta Cámara, como es el Consejo Económico y Social; el Consejo Económico y Social ha hecho un informe, una memoria, que usted desprestigia, le quita valor, simplemente, porque los datos de ese informe, de esa memoria, contradicen las posiciones del Gobierno, es poco democrático eso.

Estos Presupuestos tienen apoyo social, tienen un acuerdo de concertación social, en efecto, pero ustedes le dan un valor a esto, como si la firma de ese acuerdo supusiera una especie de etiqueta indiscutible, para los Presupuestos, pues no, porque si fuera tan absolutamente exclusivo, tan absolutamente fundamental ese acuerdo, el año pasado no hubieran ustedes presentado Presupuestos, el año pasado no tuvieron ustedes el acuerdo de concertación, el Señor Aznar ha presentado este año los Presupuestos Generales del Estado, para el año 99, sin concertación social, nada tenemos que oponer a ese acuerdo, faltaría más.

Pero lo entendemos, sobre todo, por parte sindical, como un acuerdo de mínimos, que afecta sólo a 3.500 millones de un Presupuesto de noventa y tantos mil, mínimo en cuanto al alcance y mínimo porque lo pactado para los sindicatos es lo mínimo.

O creen ustedes que los sindicatos van a estar en contra de más millones, de más fondos para la creación de empleo, de millones para un plan de empleo joven, de millones para potenciar el empleo femenino o para incentivar el empleo de los parados de larga duración.

Es que creen ustedes que por haber firmado ese pacto van a estar en contra de enmiendas que van a subir la dotación para el empleo, en absoluto, yo estoy seguro de que no. Y antes se ha mencionado ya aquí, que los sindicatos apuestan claramente, al menos los grandes sindicatos, claramente por un cambio de Gobierno, en efecto, y quiero recordarles, que apuestan por un cambio de Gobierno nucleado en torno al candidato del Partido Socialista, que a ustedes les preocupa tanto, que hasta el Señor Consejero de Economía se trasmuta en concejal de Camargo al subir a esta Tribuna, para rebatir la ejecución presupuestaria de Camargo.

Estamos hablando de los Presupuestos del Gobierno Regional, unos Presupuestos, en este proyecto, que no son eficaces, para el crecimiento de Cantabria, que no sirven para consolidar una economía creciente, que produzca un estable empleo, un empleo estable suficiente, un mercado laboral sólido, porque para que unos Presupuestos sean eficaces, hace falta

que se den dos circunstancias.

Primero, que tenga una buena distribución del gasto, yo no he dicho antes, lo que usted me atribuyó, una buena distribución del gasto, claro que sí, que siga las prioridades adecuadas, acertadas y eso sólo es posible tenerlo, si cuentan con un modelo de desarrollo regional, porque si no será echar millones, muchos millones a partidas sin un criterio, sin una directriz, que de verdad empuje el carro de Cantabria hacia el futuro. Nosotros llevamos toda la legislatura diciéndoles que carecen ustedes de modelo y que necesita Cantabria un modelo de desarrollo, el Consejo Económico y Social, también se lo dice.

La segunda característica necesaria para que un Presupuesto sea eficaz, es capacidad para cumplirlo, capacidad para ejecutar las inversiones, y la realidad es muy tozuda, yo no me invento ningún dato; del Presupuesto del 97, ustedes sólo han sabido gastar 72 de cada 100 pesetas en global y de inversiones sólo han sabido utilizar 48 de cada 100 pesetas. En lo que llevamos del año 98, sólo han sabido utilizar 45 de cada 100 y 27 de cada 100 en inversiones.

Tienen tan poca confianza ustedes mismos en ejecutar el Presupuestos, hasta junio, después no se preocupen que nosotros ya reordenaremos coherentemente las partidas y como van a ser incapaces de ejecutarlo, tendremos todavía mucho dinero para ya hacer eficaz el Presupuesto del 99.

Pero verán, confían tan poco en su misma capacidad de ejecución que ni siquiera especifican la financiación concertada y usted sabe a lo que me estoy refiriendo.

Bien es un presupuesto insolidario que posterga las políticas del bienestar, claro que sí, ¿por qué?, pues porque no sólo es que esas Consejerías sean las que menos crecen, en términos relativos, sobre lo que no hay ninguna duda, sino que es que incluso desciende en términos reales las inversiones.

Y -miren ustedes Señorías- con las carencias que tiene Cantabria, en materia social, en materia de bienestar social, que desciendan las inversiones, como descienden, es incomprensible, es inaceptable y de por sí, sólo eso bastaría para presentar una enmienda de totalidad al Presupuesto.

Por ejemplo, en Educación y Juventud, con las carencias que tenemos en juventud, con la inexistencia en desarrollo de un Plan Integral de Juventud, como pueden descender las inversiones en el programa de promoción de la juventud en el 21 por ciento, como en el año en que se asumen las competencias educativas, desciende el capítulo de inversiones en el Presupuesto de educación. Esto es algo absolutamente incomprensible, y educación sigue

sin asumir los centros educativos que ya dependen de la Comunidad Autónoma, algo que llevamos cuatro años diciéndoles, que es incomprensible.

En Sanidad, disminuye el capítulo de inversiones en un global del 14 por ciento, pero es que en el Programa de Asistencia Sanitaria, desciende a la mitad, el Presupuesto, desciende a la mitad, ¿tenemos todo hecho en Cantabria?, ¿es que no hace falta seguir invirtiendo, seguir mejorando los centros sanitarios, seguir dotando con infraestructuras sanitarias a Cantabria?. Yo ya le digo, -mire- tiene el Pabellón 20 de Valdecilla para reformar, que depende de usted.

En Bienestar Social, en una Comunidad donde seguimos sin tener ni un sólo Centro Comarcal de Servicios Sociales, ni un sólo centro, ¿cómo podemos asumir un descenso en la inversión real de la Consejería, comprometida, que tendría que poner en marcha y desarrollar, llevar a la práctica la Ley de Acción Social, que hace ya unos cuantos años que la tenemos?. Mientras no tengamos el centro que necesitamos de Atención a Menores en situación conflictiva, ¿cómo podemos plantear un Presupuesto en el que disminuye la inversión?.

Tampoco tiene justificación la postergación, el crecimiento absolutamente insuficiente de la Consejería de Cultura, ¿es que tenemos ya una Red de Museos, absolutamente satisfactoria en Cantabria?, ¿es que tenemos toda la Red Comarcal de Casas de Cultura, que sería lógico tener?, parecía que empezaba la Consejería a ponerlas en marcha y parón y el Presupuesto del año que viene, desde luego a ese respecto, nada de nada.

Bueno, yo antes les decía y repito, ¿es que no apuestan por las políticas del bienestar?, ¿es que no apuestan por las políticas de la solidaridad en estas Consejerías?, pero apuestan decididamente por resolver otros problemas históricos, estructurales que están estrangulando el desarrollo regional, como es los problemas de las comunicaciones, Obras Públicas, pues no, pues no, porque la inversión en carreteras regionales sigue siendo inferior a la que plantea, establece el Plan de Carreteras.

Y -mire- el Plan de Carreteras lo están incumpliendo, le puedo dar ejemplos, detalles de carreteras previstas, que tenían que haber empezado ya, y que no han empezado, variante de Comillas prevista para el año 97, Comillas-La Revilla, prevista para comienzo del año 98, Soto Iruz-Gamonal, prevista en el año 98, Puente Nansa-La Hermida, prevista en el año 98, y no empiezan, están incumpliendo el Plan de Carreteras.

¿Será porque van a resolver los problemas de la vivienda?, que es uno de los principales problemas que tiene Cantabria, pues no. Un problema que afecta

sobre todo a las familias y a los ciudadanos y ciudadanas con rentas más bajas, que son los que tienen más grave el problema y se les ofrecen menos soluciones.

Y este año, con la excusa de que los tipos de interés bajan, el Programa de Vivienda baja en 492 millones de pesetas; aprovechemos la bajada de los tipos de interés para hacer más actuaciones, pero no nos conformemos con rebajar, primero, la aportación del Estado a Cantabria en 100 millones y el gasto de la Comunidad Autónoma en vivienda en 100 millones. Quedan muchos problemas en vivienda por resolver, no nos podemos conformar, no podemos aceptar que baje la dotación del Programa de Vivienda, son transferencias de capital a las familias para que puedan acceder a una vivienda.

Y ¿qué sube?, -lo hemos dicho antes-, sube la Consejería de Hacienda, con un Programa Económico de Cooperación Municipal, con un fondo que sigue sin tener ningún criterio objetivo -miren- Señorías, Señor Sieso, esta Cámara le pidió a usted y a su Gobierno, a finales del año 96 que en los seis primeros meses del año 97, presentara su Gobierno una Ley del Fondo de Cooperación Municipal, que estableciera criterios objetivos, para distribuir, ya los discutiríamos, pero criterios objetivos para distribuir los fondos a los Ayuntamientos; ustedes no han presentado esa Ley, usted ha incumplido ese compromiso parlamentario y vuelven a presentar un proyecto de Presupuesto, donde no hay ningún criterio objetivo para repartir a los Ayuntamientos los fondos.

Y no tienen ningún criterio, ni se establece ningún tipo de distribución de las obras a los Ayuntamientos, dentro de la Consejería de Hacienda; ¿por qué?, pues porque van a continuar ustedes con el clientelismo electoral con el que vienen actuando desde toda la legislatura, desde el principio de la legislatura, con el mismo clientelismo que se han caracterizado la Consejería de Economía y la Consejería de Medio Ambiente.

Ustedes están actuando con un caciquismo electoral, que clama al cielo, desde hace cuatro años y lo están potenciando, precisamente, en el Presupuesto del 99.

¿Por qué este Proyecto de Ley, por qué el Presupuesto del 99, es el que ustedes presentan con menos información, el más opaco?, nunca ningún Presupuesto había tenido la opacidad, la falta de información sobre dónde se va a invertir el año que viene, dónde prevén invertir ese dinero, que ustedes colocan en las partidas de inversión, ni en el anexo de inversiones, ni en el estado de gastos, que es donde tendría que estar, porque sólo se aprueba, les recuerdo a ustedes como Ley, el estado de gastos, no se aprueba el anexo de inversiones.

Pero este año ni en el anexo de inversiones,

¿por qué?, porque ustedes prefieren tener las manos libres, eso es evidente, las manos libres para decidir en el último momento dónde se invierte, en función de los intereses electorales de última hora, de cara a las elecciones municipales y regionales de junio del año que viene.

No figura en el Proyecto de Ley, en absoluto, ni dónde se van, ni qué carreteras se van a realizar, ni qué abastecimientos de agua, ni qué alumbrados, etc., nunca como este año, hay una opacidad, una falta de información, una falta de transparencia tan grande; ¿por qué?, pues porque ustedes piensan volver a utilizar los fondos públicos en su exclusivo interés, en su exclusivo interés político, clientelar, y electoralista, no en función de los intereses de Cantabria.

Por eso, -Señorías-, tenemos toda la legitimidad democrática para presentar una enmienda a la totalidad del Presupuesto; igual que el Partido Regionalista la presentó entre 1983 y 1995, igual, con la misma legitimidad; porque no basta con tener un Presupuesto, son muchos millones de recursos públicos los que estamos discutiendo en este pleno, hoy; hay que tener un buen Presupuesto, hay que tener un Presupuesto que de verdad permita crecer; hay que tener un Presupuesto que de verdad permita construir un mercado laboral sólido y estable, donde no perdamos más empleo cada vez que la coyuntura va un poco mal en España, donde podamos hacer que el paro crezca menos y que el empleo suba más, un Presupuesto que sea más solidario, que no abandone a los más necesitados, que no produzca, que no ahonde la exclusión social, que atienda a los desfavorecidos, que atienda a los necesitados, que potencie centros de asistencia social, que extienda las uvas, que de verdad tengamos más plazas para enfermos, para mayores asistidos, públicas, que no las tenemos y en definitiva un Presupuesto que sirva a los intereses de Cantabria, en el conjunto geográfico de la región y en el conjunto de sus ciudadanos y eso, Señorías, no lo tiene, no es así el Presupuesto que ustedes presentan, por eso con toda la legitimidad democrática del mundo presentamos una enmienda de totalidad y pedimos que esta Cámara devuelva el Presupuesto al Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Señor Diputado.

Finalmente en fijación de posiciones, tiene la palabra el representante del Grupo Popular, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Gracias, Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados.

En cuanto a las cifras de Presupuesto solidario, no solidario, yo creo que lo mejor es comparar porcentajes, cuando en 1991, el Presidente del Consejo de Gobierno, fue el Secretario General del Partido Socialista y vamos a comparar posteriormente

en cifras los porcentajes en programas de bienestar social, en aquel Gobierno de gestión en el que estábamos todos los Partidos Políticos que están en esta Cámara, menos dos, si no recuerdo mal.

Y entonces, posteriormente, les daré las cifras sobre esos porcentajes de bienestar social y de ayudas a los necesitados en Cantabria, para demostrarles que ustedes no son más solidarios que este Consejo de Gobierno, con los Presupuestos que traen a esta Cámara.

Pero en primer lugar me voy a referir a algunas manifestaciones realizadas por el Portavoz de IDCAN, -mire- Señor Agudo, yo le reconozco a usted y a ustedes, a su Grupo Parlamentario, lo que hicieron en 1996, y se lo reconozco como positivo para Cantabria, como tengo que reconocer que en 1997, 1998 y 1999, la Unión para el Progreso de Cantabria, ha sido responsable con Cantabria, lo tengo que reconocer, en la misma medida.

Ustedes dejaron de ser, según su propia teoría, responsables con Cantabria a partir de 1996. Pero si en 1996, para usted, era importante que se aprobasen los Presupuestos el 1 de enero de 1997, para llevar a cabo la concertación social, ¿qué pasa?, y así lo dijo textualmente, como he dicho en mi primera intervención, ¿qué pasa?, que esta concertación social no es importante para Cantabria, pues si es importante para Cantabria, será necesario que el 1 de enero de 1999, estén los Presupuestos vigentes en nuestra Comunidad Autónoma, como solicitan los sindicatos.

Y luego ha sacado usted aquí, y ha dicho y -mire- yo creo que lo mejor, además usted conoce que todos los miembros del Consejo de Gobierno cuando les piden información o bien pública o bien privadamente, yo creo que, nunca han obstaculizado absolutamente nada, de lo que ustedes han pedido.

Y entonces viene usted aquí y saca y dice "yo voy solamente a leer algunas de las cosas que hicieron, que ustedes pusieron en los Presupuestos de 1998 y no han ejecutado al día de hoy, absolutamente nada", no, y saca una relación de ello, "por ejemplo, el Plan de Igualdad de las Mujeres, ustedes han ejecutado el 19 por ciento", -dice-, bien, no está ejecutado el 19 por ciento, está ejecutado el 62 por ciento y a 31 de diciembre de 1998, que para eso es el Presupuesto, el Presupuesto no es del 1 de enero al 30 de octubre, ni al 20 de noviembre, es a 31 de diciembre, estará ejecutado más del 90 por ciento, no lo duden.

Erradicación del chabolismo, 100 por 100 ejecutado, convenio con el Ayuntamiento de Santander, y convenio con el Ayuntamiento de Torrelavega y ayudas a las asociaciones contra el chabolismo, 100 por 100 de los Presupuestos del

1998.

Por lo tanto, los ejemplos que usted ha utilizado para argumentar que no se ejecutan los Presupuestos, no sirven, porque no son ciertos, y en base a que no son ciertos, se descabalgla la argumentación que usted ha dicho.

Y viene aquí diciendo "que se contradice lo que dice el Consejero con lo que dice el Presidente", diciendo que "si somos ricos, como pedimos más dinero, como pedimos el dinero a Aznar, si somos ricos, según las estadísticas", -mire usted- de 1989 a 1994, Cantabria se quedó sin Objetivo 1, fuera del Objetivo 1, hoy todos los cántabros escuchamos que el Gobierno español es el responsable, que tiene que negociar ante Bruselas; en 1989 no escuche a casi nadie en esta tierra decir que el Gobierno español de entonces tenía que negociar con Bruselas, con unos datos de renta muy inferiores a los actuales, muy inferiores a los actuales y si tenía derecho a entrar en el Objetivo 1.

Y ¿por qué decimos y por qué el Señor Presidente dice que si no lo pone Europa lo tendrá que poner España?, porque una región como Cantabria, con el esfuerzo que ha hecho de desarrollo y de progreso, con los fondos de Objetivo 1, no puede estar solamente un período, en Objetivo 1, y se le excluyó y se dejó fuera a Cantabria, en el anterior período, ¿por voluntad de quién, por cabeza de turco?, se le puso de cabeza de turco en 1989 a Cantabria el Gobierno español, en 1989, para no estar en el Objetivo 1; pues parece ser que es mucho más factible que ahora, porque la renta era mucho más baja que la que tiene Cantabria en el 94, 95, 96.

Entonces es cuando dijimos algunos y otros también lo reseñaron que a Cantabria se le abandonó a su suerte y que no se le metió en el Objetivo 1, pero hay que ser responsables con nuestra tierra y para ser responsables con nuestra tierra, tenemos que invertir adecuadamente los fondos de este período y por eso queremos que el 1 de enero estén los Presupuestos del 99, para finalizar los programas operativos de todo el programa del 94 al 99 y Cantabria poder demostrar ante Europa y ante España, que ha gestionado adecuadamente sus recursos, que esto ha servido para que crezca Cantabria, pero para que el crecimiento sea sostenido y sostenible hay que mantener fondos durante otro período en Cantabria, porque si no a Cantabria puede pasarle lo que le lleva pasando en los últimos veinte años, salvo estos tres últimos que Cantabria ha vuelto a reemprender el camino del desarrollo y del progreso, porque la desindustrialización de Cantabria, la reconversión ganadera de Cantabria, llevaron a Cantabria a los últimos lugares de las regiones españolas y hoy está cogiendo el vuelo hacia arriba otra vez, pero para seguir en ese vuelo y mantener ese vuelo, en Cantabria lo único que se tiene que hacer es seguir

apoyando a Cantabria con fondos de otras Administraciones para garantizar el desarrollo.

Porque sin duda alguna, una de las mayores satisfacciones, que para mí, como Portavoz que defiendo, del Grupo Parlamentario, que defiendo a este Consejo de Gobierno, es que los programas operativos del Objetivo 1 han sido adecuadamente y están siendo adecuadamente gestionados en esta Comunidad Autónoma.

Y hoy en Bruselas se habla con orgullo de como en Cantabria se están gestionando los programas operativos de Objetivo 1 y de los fondos estructurales. Y no se nos olvide que Cantabria, por la gestión de este Gobierno ha conseguido miles de millones de fuera del Objetivo 1, como por ejemplo, para el proyecto de saneamiento de la Bahía de Santander, de Camargo y de Santa Cruz de Bezana, miles de millones de pesetas a través de los fondos estructurales, ¿por qué?, porque estaba demostrando que estaba gestionando bien los fondos del programa operativo del Objetivo 1, y a la vez reivindicaba ante las Administraciones europeas, con proyectos serios y coherentes que necesitaba más dinero Cantabria, por eso en Cantabria, debemos de defender con uñas y dientes, que siga recibiendo fondos en los próximos seis años, o bien de la Administración europea, o bien de la Administración nacional, como ha dicho el Presidente del Gobierno, porque Cantabria lo necesita para consolidar el crecimiento que este Consejo de Gobierno, que este Gobierno de Cantabria ha emprendido con Cantabria, desde el año 1995 a 1999.

Usted dice que "no hemos hablado de las condiciones del pacto con la Unión para el Progreso de Cantabria", como que no, hemos dicho públicamente el pacto que hemos alcanzado con la Unión para el Progreso de Cantabria, por lo cual no apoyan hoy las enmiendas a la totalidad, lo mismo, lo mismo que dijimos cuando pactamos con ustedes, y posteriormente, recuerdan ustedes que hasta última hora, el día antes de cerrar las enmiendas parciales estábamos negociando, cierto o no cierto, a las once de la noche en su despacho, estábamos negociando el día antes, cierto o no cierto; pues lo mismo que llegamos a un acuerdo con ustedes para que no presentasen enmiendas a la totalidad, hemos llegado a un acuerdo con la Unión para el Progreso de Cantabria y tenemos que seguir negociando las enmiendas parciales con la Unión para el Progreso de Cantabria.

Por lo tanto, lo que hagan ustedes, no critiquen a los demás, pero la actitud de este Consejo de Gobierno ha sido siempre la misma, claridad y transparencia, porque lo que negociamos con ustedes y lo que negociamos con los Señores de la Unión para el Progreso de Cantabria, siempre ha quedado reflejado en los Presupuestos de Cantabria.

Y le voy a decir una cosa, y dicen "¿es que cuál es la negociación?, una marquesina", pues usted a lo mejor no conoce la necesidad de muchos ciudadanos de esta tierra, hoy menos, porque se han puesto cientos de marquesinas en Cantabria, para poder coger los autobuses en Cantabria, por lo tanto las propuestas de nadie, hay que criticarlas, podremos estar de acuerdo en si es prioritario o no prioritario, pero al menos respetarlas.

Y dice "es que la concertación social sólo supone el 3 por ciento del Presupuesto", como en 1996, y dice "es que esos mismos sindicatos apoyan que haya otro Gobierno en Cantabria" y yo se lo respeto, pero ahí está la capacidad de diálogo y de negociación, independientemente de las ideologías, ni de sindicatos, ni de partidos políticos, que este Consejo de Gobierno tiene para sacar adelante Cantabria, que ha sido capaz durante cuatro años de sacar adelante los Presupuestos, negociando con ideologías distintas a las nuestras, porque predomina el interés de Cantabria frente a las ideologías particulares de cada uno. Y allí su libertad de defender el Gobierno que ellos quieran, pero también les felicito por la responsabilidad de firmar la concertación con este Gobierno y de haber llegado a un acuerdo, por lo tanto sigamos caminando, además no nos opondremos nunca a que apoyen a cualquier partido político, a cualquiera, lo que pasa que también, las ideologías, los sindicatos todos sabemos que defienden los intereses de los trabajadores y de la sociedad en general, pero también todos sabemos que a veces cuando se han pronunciado ideológicamente pues han perdido los dos, al que apoyaban y al que apoyaba el propio sindicato.

Bueno, luego, escuchar ya al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, es realmente impresionante, en una palabra, porque estaba escuchándole desde mi escaño, Señor Neira, y estaba diciendo, "ha bajado Cultura, ha bajado Sanidad, ha bajado Bienestar Social, ha bajado Industria, Obras Públicas y ustedes no invierten, no invierten en Medio Ambiente, no invierten en Presidencia", pues ¿dónde está el dinero de los Presupuestos si son públicos?, ¿dónde están?, ¿dónde está el dinero?, porque según usted ha subido a esta Tribuna y ha dicho textualmente "las inversiones disminuyen en Cultura, en Sanidad, no hay dinero para la cultura, no se ayuda al Bienestar Social, las infraestructuras, no se cumple el Plan de Carreteras?", pues ¿dónde está el dinero?, si está en los Presupuestos y es público, está en los Presupuestos, ¿sabe usted dónde?, en Cultura, Educación, en Sanidad, en Infraestructuras, en Medio Ambiente y en las necesidades de generar riqueza y de repartir hacia los más necesitados, ahí está, y públicamente.

Ahora, vuelvo a repetir, desde mi primera intervención, si se han enterado de los Presupuestos,

por la prensa, pues no se han enterado de los Presupuestos, porque no tengo aquí los Presupuestos, pero tendrán más de 800 páginas, y en la prensa han salido cinco genéricas, así no se puede uno enterar de los Presupuestos, los Presupuestos hay que leerles y analizarles y ver las partidas.

Y dónde ya, es que -mire-, es que ya estoy, de verdad cansado de que en la política se utilicen las frases hechas. Nosotros en los Presupuestos de 1999, este Gobierno trae los 97.000 millones para Sanidad, para Bienestar Social y ustedes habían vuelto a decir aquí que la derecha abandona a los más necesitados, es independiente de lo que venga en los Presupuestos, independiente, pero como la frase hecha de su Grupo Parlamentario, de su Partido, tanto a nivel nacional, como a nivel regional, es que "este Gobierno, ni el Gobierno de España ayuda a los más necesitados, abandona la Educación, la Cultura, el Bienestar Social, etc.", cuando resulta que tanto a nivel regional, como a nivel nacional, en los últimos años es cuando más han incrementado estas partidas, precisamente en España y en Cantabria, pero ustedes es una frase hecha y con esa frase hecha piensan que pueden engañar a los ciudadanos, pero a los ciudadanos no se les engaña, cuando el IMI se incrementa a 600 millones de pesetas y va a haber más de 1.200 familias, que van a recibir ayudas al ingreso mínimo de inserción, por primera vez en Cantabria.

Por lo tanto -yo creo que- no sigan; claro, y ya su última intervención, yo no sé si es que sabía que salía en la televisión y ya no se dirigía a los Diputados de esta Cámara, porque dice "vamos a ver, se reduce la inversión en el Plan de Vivienda, por qué han bajado los intereses", -mire-, hace dos años, he escuchado yo en Comisiones, en esta Asamblea, que este Gobierno no cumplía el Plan de Vivienda ni queriendo, cuando el otro día, sí, sí, venía aquí, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista venía aquí con papeles y decía dónde están 2.000 viviendas de protección especial, dónde están las viviendas del precio tasado, y como en la comparecencia del otro día, se les ha demostrado que no solo se va a cumplir el Plan Nacional, si no que se va a superar con creces el Plan Nacional, ahora dicen ustedes "tenían que meter más, no hombre, pero si hace dos años decía que le teníamos que cumplir, pues hoy reconozcan aquí que lo vamos a superar el Plan Nacional, reconózcanslo y si se va a superar el Plan Nacional, que es el objetivo de este Gobierno, que nadie se lo pensaba y ustedes los primeros, que por eso empezaron a atacar, si es que ha pasado aquí con todo igual, pero tampoco nos vamos a dirigir a todo en este momento, ha pasado siempre igual como pensaba que no lo íbamos a cumplir, vamos por aquí, pero ahora que lo cumplen dicen, han bajado 100 millones de pesetas.

-Mire- el Plan de Vivienda se va a cumplir con creces en Cantabria y por lo tanto, y lo vamos a ver y por lo tanto no tienen ningún argumento más.

Creo que se me está acabando el tiempo y me he dejado ??? bastante, pero bueno.

Y ya las últimas palabras que ha dicho el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, "cuando se incrementa la cooperación local en Cantabria, que pasado, por aquí tengo las cifras, se las tenía que leer, pero ya se me ha pasado el tiempo, que este año se incrementa 3.800 millones de pesetas, en esta legislatura por primera vez, se ha puesto en funcionamiento el Plan de Cooperación Local, con 1.200 millones para repartir entre todos los Ayuntamientos, para que lo utilicen en lo que más adecuadamente ellos consideren, cuando por primera vez en la historia de Cantabria se hace un Plan de acuerdo con los Ayuntamientos para que todos los Ayuntamientos tengan en un futuro ayudas y garanticen unos servicios mínimos adecuados a toda la población de Cantabria, sube usted a esta Tribuna a decir que se está utilizando el clientelismo político, con los Ayuntamientos.

Y como dice mi compañero, que se le escucha muy bien de la Tribuna, cada vez que habla, es la misma frase hecha a que me refería anteriormente con el Bienestar Social. Pero -mire usted- no piensen ustedes que todos son de su condición, no lo piense nunca, que no es bueno, y por lo tanto, cuando ustedes acusen a alguien de practicar el caciquismo, al menos hay que demostrarlo, lo que ocurre, que cuando no hay argumentos para demostrarlo, se utilizan estas frases que yo no le arriendo las ganancias, nunca las he utilizado porque a quien se desprestigia es aquella persona que las utiliza y nunca las puede demostrar.

Y que los Presupuestos son opacos, obviamente, son opacos para ustedes porque sólo lo han leído en la prensa, claro, si lo han dicho públicamente en todas las Comisiones, -no mueva la cabeza, Señor Neira-, en todas las Comisiones han dicho ustedes a todos los Consejeros que "no preguntan nada porque lo han leído en la prensa", textualmente, y es más, y les agradecía el esfuerzo que hacían por repetirlo otra vez, textualmente. Y entonces como no van a ser opacos, si lo han leído por la prensa...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Silencio, por favor.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO:... pero es que los Presupuestos tienen al menos siete tomos, creo ahora recordar, siete u ocho tomos y claro, a lo mejor leer eso cuesta mucho trabajo, pero para estar en política hay que trabajar y hay que mirar lo que viene y lo que remite el Consejo de Gobierno a esta Cámara; opacidad aquel que cierra los ojos y va ciego por la vida.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Señor Consejero, tiene la palabra.

Silencio, por favor, gracias.

Señor Consejero, le ruego, por favor, no abra nuevo debate, con el fin de que... la Presidencia - Señor Neira- en su momento decidirá si se abre o no nuevo debate, por favor.

En estos momentos tiene la palabra el Señor Consejero, D. Rafael Gutiérrez Suárez.

EL SR. GUTIERREZ SUAREZ: Gracias, Señor Presidente.

Contestar a algunas cuestiones que yo creo no se han respondido y que de alguna forma se referían directamente a mi persona o a la intervención que he tenido.

En primer lugar no rechazo, ni critico los datos de cualquier fuente que vengan, los últimos datos son tan innegables, como que vienen del INE, Instituto Nacional de Estadística y de Eurostat y si ustedes piensan que el INE y Eurostat, falsean datos, les brindo que lo digan públicamente o si cuestionan la independencia del Instituto Nacional de Estadística, también les brindo la oportunidad de que ahora mismo digan que falsean los datos de crecimiento de cualquier Comunidad Autónoma.

Por lo tanto esos son los datos que utilizamos, están ahí, y lo que si está claro, es que Cantabria sigue creciendo y está creciendo.

Nosotros no hemos dicho en ningún momento que hayamos llegado a la meta, esto es muy sencillo, nosotros estamos en el camino que nos lleva a la meta, pero estamos en el camino correcto, porque los datos nos dan la razón, los datos del empleo, tenemos 15.000 personas más trabajando y es hoy, este mes, cuando la cifra de colocaciones totales en Cantabria, es mayor desde el año 81, y este es un dato incontestable, y evidentemente sólo se crea empleo, creciendo económicamente, nadie ha inventado generar empleo decreciendo, por lo tanto no sigan en el camino de negar las evidencias, que están ahí, muy claramente.

Yo, -Señor Agudo- para que no se me olvide, y antes de continuar, cuando hablo de intereses personales, hablo de intereses políticos, era mi interpretación y por supuesto en ningún momento me he referido a otros intereses, eso que quede muy claro.

Y si usted me ha dicho una frase que no me ha gustado nada, "que mi intervención era soberbia", - mire- soberbia no sé si lo será, lo que si desde luego, para mí, el día de hoy, no es un debate preelectoral, para mí hoy, por delante de la campaña electoral que se avecina, dentro de seis meses, están los intereses de Cantabria. El que ponga los intereses de los votos y de los votantes dentro de seis meses por delante de los intereses de Cantabria, quizá pueda hacer un debate más sosegado, porque está en campaña electoral, yo no; yo, para mí, están primero los intereses de Cantabria y luego los ciudadanos que son muy listos, votarán y decidirán y por lo tanto es como yo contemplo y quizá me acalore, un poco cuando defiendo los intereses de Cantabria, pero nada más, no es soberbia, ni mucho menos.

Luego dice "que le explique cuál ha sido el procedimiento del pacto", pues mire usted, nosotros como con los sindicatos, como con la CEOE, con la UPCA, con quien nos ha querido escuchar, pues lo que hemos hecho ha sido explicarles lo que han sido las líneas generales del Presupuesto, es decir, nosotros no hemos pactado, simplemente unas partidistas nada más, nosotros hemos pactado las líneas generales del Presupuesto y luego, estas líneas generales, se han ido concretando y mejorando. Yo les puedo decir, que tan preocupados están ustedes por el Bienestar Social de los habitantes de Cantabria, pues ahí han tenido un camino muy fácil, los Señores de la UPCA, lo van a mejorar, seguramente, por acuerdo entre ambas partes.

Por lo tanto, había una vía para mejorar esa cuestión, que les preocupa tanto a ustedes; ustedes no han querido utilizar ninguna vía y por lo tanto, yo creo que eso está claro.

Y que nosotros hemos pactado con los sindicatos, pero que los sindicatos, no nos apoyan, bueno, eso yo creo que lo que da, es idea de la capacidad de diálogo que tenemos, porque consensuar, con alguien que opine igual que tú, es muy difícil, consensuar con alguien que está enfrente de ti, pues es mucho más difícil.

Yo creo que lo que da importancia y valor a la concertación, es que precisamente, los sindicatos no son dudosos de apoyarnos, políticamente y además es que le voy a leer, lo que han firmado, "suscribir y apoyar los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria, en lo relativo a las partidas presupuestarias, destinadas a financiar las medidas al fomento del empleo, a la formación, a la prevención de riesgos laborales, y a impulsar los servicios sociales, la acción social y el desarrollo económico e industrial de Cantabria", en eso están de acuerdo los agentes sociales, y lo firman, y por lo tanto yo creo que es un pacto más genérico y más importante de lo que aquí, pues usted ha dado a entender.

Y luego, pues sigue con las guerras estas de las cifras, que usted es muy hábil para esto y que yo para estos debates no utilizo esa habilidad, porque prefiero la claridad y la transparencia, antes que la habilidad. Pero todos podemos ser hábiles si queremos, si queremos, -mire- decir que las inversiones son sólo el capítulo 6 y 7 pues es una falacia, o decir, que el servicio de deuda aumenta, porque hay una amortización crediticia de 3.377 es ver menos de la mitad de la verdad, porque por el lado de los ingresos, hay 6.200 millones de pesetas y por lo tanto si le damos a los bancos, 3.300, recuperamos de ellos 6.200, con lo cual, la entrada de dinero es positiva, en 2.919, está viendo una parte de la verdad.

Y decir que Hacienda crece, -mire usted- hay otras Comunidades Autónomas que como el endeudamiento de la región solamente se puede utilizar para la inversión pública, como ustedes bien saben, porque la lógica así lo dice, es decir, el endeudamiento solo puede dedicarse a la inversión, distribuyen las cargas financieras entre las distintas Consejerías, dependiendo de su grado de inversión, si yo hubiera hecho esto, la Consejería de Economía, no hubiera crecido.

Por lo tanto, -miren ustedes- esa es una crítica muy fácil, pero no cierta...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Señor Consejero, debe ir finalizando.

EL SR. GUTIERREZ SUAREZ: ... sí, acabo, acabo, y -Señor Neira- yo de verdad no sé, por donde comenzar, ni por donde acabar. Por supuesto las afirmaciones de que las carreteras no están hechas, no están finalizadas, no son ciertas, la Hermida-Puente Nansa, lleva dos meses de obra, y la hace Monobra, si quiere más datos, la travesía de Comillas, está acabándose, -Señor Neira- usted vienen aquí, porque precisamente hacen una cosa muy bien, que es leer, pero no investigar.

Le he dicho antes, que su asesor financiero y presupuestario se equivoca, porque solo contempla la contabilidad, pero la gestión económica y administrativa de un Gobierno, ya sé que no han gobernado nunca en Cantabria, quizás sea por esto, pero la gestión económica y administrativa de un Gobierno no es sólo la contabilidad, hay mucho trabajo anterior, por ejemplo, los incentivos al turismo, es una orden de convocatoria, que se autoriza, dispone, se ordena y se paga en un solo acto, y se ultimaré este año al cien por cien.

Entonces, usted en contabilidad nunca verá reflejado el gasto, hasta que no se produce el final del mismo y hace una interpretación muy sesgada de los datos. Yo pienso que es por equivocación y no con la

intención quizá.

Luego dice, "que si no respetamos al CES", pero bueno, quién ha creado al CES, quién ha puesto en funcionamiento al CES. Ustedes le crearon en el año 81, con el Gobierno de gestión, pero quién le ha puesto en funcionamiento, este Gobierno, este Gobierno es quien ha puesto en funcionamiento al CES, al ORECLA y a demás instituciones.

Por lo tanto yo creo, que ha hecho una interpretación demasiado sesgada del Presupuesto y no creíble. -Mire- para terminar y termino, no hay ninguna partida de Bienestar Social, que decrezca, todas crecen, el Bienestar Social, no es solamente el título de Bienestar Social, hay otro título al que ustedes no hacen referencia, y que es ayuda al desarrollo o ese no le parece ayuda social.

Y le voy a decir algo más, una sociedad, evoluciona socialmente creando empleo, es el mayor esfuerzo social, que podemos hacer por Cantabria.

Señor Presidente, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): De acuerdo con el artículo 70, se abre un debate de dos minutos, por cada uno de los Grupos que deseen intervenir.

Grupo Parlamentario de IDCAN.

Rogándoles, se atengan a esos dos minutos.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, muchas gracias, Señor Presidente, espero no consumir, siquiera, esos dos minutos.

-Mire usted Señor Consejero- yo no cuestiono la fiabilidad de los datos del Instituto Nacional de Estadística, yo lo que digo es que el Ministro de Hacienda de este país, y el Portavoz del Partido Popular en el Parlamento Europeo, ayer han defendido la idea de un criterio rígido a la hora de utilizar el dato del 75 por ciento de PIB, frente a planteamientos que les pedían cierta flexibilidad a la Comisión en ese terreno y su Ministro, el Ministro de su Partido, y el Portavoz de su partido, ha dicho que hay que mantener un criterio rígido, por lo tanto, por eso digo yo, que eso a Cantabria, le perjudica gravemente.

Segundo, yo creo, y ahí creo que podemos coincidir, que tenemos un problema de población, que nos afecta negativamente en los términos de los que estamos hablando y yo creo que hay que defender con criterios técnicos rigurosos el efecto de la evolución de la población, para el cálculo del 75 por ciento del PIB por habitante y eso hay que trabajarlo.

Segunda cuestión, usted dice que crecimiento es igual a empleo, no siempre, esa ecuación no

siempre funciona tan matemáticamente, no todo el crecimiento va a empleo, porque si fuera así, estamos creciendo al ritmo de 3 y 4 por ciento, según sus cálculos y el empleo, crece por debajo de ese crecimiento de la economía, y al día de hoy, después de ese crecimiento de la economía de Cantabria, que usted dice, tenemos igual número de parados, según la encuesta de población activa, que en el año 1993, y tenemos menos población ocupada que hace veinte años, al día de hoy, por tanto, no es verdad, que crecimiento sea igual a empleo, así matemáticamente, depende del tipo de crecimiento, que se plantee.

-Mire usted- no se puede plantear una comparación del Presupuesto del 96, en términos de política social con el Presupuesto del 99, porque ustedes han recibido el Inerso, las políticas de empleo, las políticas de formación, las políticas de formación ocupacional, por tanto son cantidades que no se pueden comparar y hoy, lo que antes hacía el Inerso, lo tienen ustedes gestionando, simplemente, que funciona peor, según todo, las personas que están relacionadas con el Inerso, es la misma política, pero funcionando peor...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Señor Agudo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO:... acabo ya, Señor Presidente, un segundo.

-Mire usted- si usted tiene tan claro, que va a ejecutar el Presupuesto del 99, por favor, explíqueme, ¿por qué no pone en el Presupuesto la financiación condicionada?, explíquemelo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Sí, Señor Presidente, gracias.

Voy a perdonar a mis colegas de escaño, estos dos minutos pero que nadie los utilice, por favor, de ningún otro Grupo Parlamentario.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Grupo Parlamentario de UPCA, no desea hablar.

Grupo Parlamentario Socialista, Señor Neira Jiménez tiene la palabra.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Gracias, Señor Presidente.

-Mire Señoría- el debate sobre el Objetivo 1

tendrá su momento, no este, por la premura de tiempo, para entrar en ello, usted, sí voy a detenerme en otro aspecto.

Usted nos ha reprochado a nuestro Grupo, el que si estamos tan preocupados por las políticas sociales, porqué no acordamos el Presupuestos con ustedes.

Verá yo le quiero informar de que hace exactamente un año, tuvimos unas conversaciones de cara a, fueron públicas, toda la sociedad de Cantabria lo recuerda, de cara a llegar a un acuerdo presupuestario y de estabilidad para los años 98 y 99, que se basaba en cuatro bloques, cuatro grandes bloques, uno era el empleo, otro era las infraestructuras, otro eran los asuntos sociales, y otro era el medio ambiente.

Y nosotros proponíamos y planteábamos que habría 14.000 millones de pesetas que no se iban a utilizar en el año 97, que se podrían utilizar para este acuerdo presupuestario y además planteábamos que era factible utilizar el endeudamiento, que no se había utilizado en el año anterior, con lo cual otros 6.000 millones de pesetas hacían 20.000 millones de pesetas.

Sabe usted lo que nos dijeron los miembros del Gobierno, que estaban en aquella mesa, Señor Presidente y Señor Vicepresidente, que si fuera verdad, que había 14.000 millones de pesetas de remanente, no utilizados en el 97, el Consejero de Economía tendría que dimitir.

El Consejero de Economía, en el año 98, en septiembre, perdón, en la presentación del Presupuesto ha presentado la liquidación provisional del año 98 y en esa liquidación figuran 14.076'61 millones de pesetas, como activos financieros, procedentes de remanente, el Consejero de Economía, debería dimitir.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, sin más Señores.

Perdón, Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Gracias,
Señor Presidente.

Simplemente para decir la satisfacción de este Grupo Parlamentario Popular de como se ha desarrollado este debate; agradecer a los Grupos de esta Cámara, ahora que finaliza la legislatura, y es el último Presupuesto en el que estamos debatiendo la enmienda a la totalidad; el apoyo que han dado en los diferentes años a todos los Grupos Parlamentarios y por muchas explicaciones que dé el Grupo

Parlamentario Socialista no tiene razón, es el único que se ha quedado en los cuatro años y ha intentado llevar a cabo la inestabilidad a Cantabria y no apoyar ningún Presupuesto.

Hoy se demuestra aquí, al final del último Presupuesto, que los socialistas no quisieron nunca crear riqueza, ni ayudar al bienestar social de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Señoras y Señores Diputados, lo siento, el debate ha finalizado.

Señores, me parece que algunos que hablan, deben conocer un poco el Reglamento, y yo les voy a dar lectura al mismo, por favor Señor García, tenga la amabilidad de escuchar.

El artículo 66.5, dice lo siguiente "los miembros del Consejo de Gobierno podrán hacer uso de la palabra, siempre que lo soliciten, sin perjuicio de las facultades que para la ordenación de los debates corresponde al Presidente de la Asamblea".

Ha habido, Señores, por favor, ha habido una intervención última del Señor Consejero, posteriormente se ha abierto un turno de intervenciones y si el Señor Consejero desea intervenir, esta Presidencia, naturalmente podría darle la venia para hacerlo, pero tenga usted cuenta, nuevamente, que como se desvíe el debate tendré que dar la palabra nuevamente a los demás miembros.

Tengase eso en cuenta, para clarificarse y entender bien el lenguaje que esta Presidencia intenta advertirles.

EL SR. GUTIERREZ SUAREZ: Señor Presidente, no me voy a desviar más del debate de lo que se han desviado los dos diputados.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Señor Consejero, perdón, el Señor Consejero, tiene la palabra después de esta indicación que acabo de hacer, tiene la palabra.

EL SR. GUTIERREZ SUAREZ: Gracias, Señor Presidente.

En primer lugar -Señor Agudo- no voy a entrar a rebatirle el Objetivo 1 por premura de tiempo, ya tendremos ocasión.

Yo no he dicho, que el crecimiento produzca empleo, yo lo que he dicho es que si el empleo crece es imposible que crezca, sin crecimiento económico, que es muy distinto de lo que usted ha defendido.

¿Por qué no consta la financiación condicionada?, pues mire usted, por rapidez de

gestión administrativa y por el criterio de caja que se utiliza muchas veces en la partida de ingresos, pero si usted quiere yo con mucho gusto le paso el cuadro y la información de financiación condicionada; si me lo hubiera pedido en la Comisión de Economía y Hacienda, se lo hubiese facilitado sin ningún inconveniente.

Y bueno, -Señor Neira- para terminar, la prepotencia que usted ha utilizado en su última intervención, me da pavor, si usted tuviera responsabilidades de Gobierno; estando en la oposición, su última intervención no tiene más calificativos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias,

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Tiene la palabra, ha habido una clara alusión.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Yo simplemente he recordado las circunstancias de la negociación presupuestaria del año pasado ante su reproche anterior.

Ahora le añadiré algo, dejar de invertir 14.000 millones de pesetas en una región como la nuestra, con tantas necesidades, nos parece un delito social.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Señoras, Señores, se va a someter a votación, en primer lugar la enmienda de devolución formulada por el Grupo Parlamentario de IDCAN.

Ruego silencio y atención, con el fin de contabilizar adecuadamente los votos.

Repito, votación de la enmienda de devolución, formulada por el Grupo Parlamentario de IDCAN.

¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?, Señor Secretario, ¿resultado?.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, dieciocho en contra, siete abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Queda rechazada la enmienda por trece votos a favor, dieciocho en contra y siete abstenciones.

Pasamos a la votación de la enmienda de devolución formulada por el Grupo Parlamentario

Socialista.

¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?, ¿resultado?.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, dieciocho en contra, siete abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Queda rechazada por trece votos a favor, dieciocho en contra y siete abstenciones.

Esta Presidencia informa a las Señoras y Señores Diputados que quedan fijadas las cuantías

globales de los estados de ingresos y gastos de los Presupuestos, en las cifras propuestas por el Consejo de Gobierno y se remitirá el proyecto de ley a la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, para continuar la tramitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 del Reglamento.

Buenas noches, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y quince minutos).
